

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ
NIT 860.522.136-3

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Contenido

- ✓ Dictamen del Revisor Fiscal.
- ✓ Estado de Situación Financiera Comparativo.
- ✓ Estado de Situación Financiera por Fondos Público y Privado.
- ✓ Estado de Resultado por Naturaleza del Gasto.
- ✓ Estado de Resultado por Naturaleza del Gasto, Fondo Público y Privado.
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo – Método Indirecto.
- ✓ Notas a los Estados Financieros.
- ✓ Certificación.



NIT: 800.243.736-7

DICTAMEN AÑO 2025 CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

INFORME DE REVISORIA FISCAL Para el Ejercicio Terminado el 31 de diciembre del 2025

FACATATIVA, CUNDINAMARCA., MARZO 13 DE 2026



NIT: 800.243.736-7

DICTAMEN AÑO 2025 CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

Señores
JUNTA DIRECTIVA
CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA

Apreciados directivos

1. Opinión Favorable

He auditado los Estados financieros de la **CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA**, por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 que incluyen el Estado de situación financiera, el Estado de Resultados integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones que contienen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, preparados en todos sus aspectos materiales conforme al Decreto 2420/15 y 2483/18 y tomados los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de **CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA**, por el periodo 1° de enero y 31 de diciembre de 2025.

2. Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi la auditoría de conformidad con el art. 7° de la Ley 43/90. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, las detallo en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Soy independiente de la Sociedad de conformidad con el Código de ética aplicable para Profesionales de la Contaduría en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve me proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

3. Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y en el informe de fecha 21 de marzo de 2025, emití una opinión favorable. Fui nombrado para actuar como Revisor Fiscal desde el 01 de enero de 2019, fecha a partir de la cual ejerzo mis funciones como Revisor Fiscal manteniéndose vigente dicho nombramiento hasta el momento de emitir este dictamen.

4. Responsabilidad de la Dirección y del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con el anexo 2 del Decreto 2420/15 y sus modificatorios (en especial el 2483/18 compilatorio), que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para empresas del grupo 2-pymes

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento



NIT: 800.243.736-7

DICTAMEN AÑO 2025 CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

5. Responsabilidad del auditor

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Como parte de la auditoría aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; también:

- identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento
- Mis conclusiones y recomendaciones, que se resumen en el informe final de auditoría que emití con fecha marzo 10 de 2026, se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de dicho informe, el cual hace parte integral de este dictamen

6. Cumplimiento de otros requerimientos legales y reglamentarios

Informo que durante el año 2025, la Cámara ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros y la empresa efectuó la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. La administración no entorpeció la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, cumple con las obligaciones relacionadas con la propiedad intelectual y derechos de autor y acogió los procedimientos y presentó los informes relacionados con el Sistema de administración de riesgos SAGRILAF dentro de la oportunidad establecida por la resolución expedido por la SuperSociedades

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las decisiones de la Junta directiva, en todos los aspectos importantes.

7. Informe sobre la efectividad del sistema de control interno

Finalmente, y para dar cumplimiento a lo exigido por el Código de Comercio (artículo 209) sobre la obligación de pronunciarme sobre lo adecuado del control interno, informo que para ello mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración

NIT: 800.243.736-7

DICTAMEN AÑO 2025 CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Cámara, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Con base en el alcance de mis estas pruebas conceptúo que, la Cámara mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión. El control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes

8. Empresa en marcha y concepto de viabilidad

La dirección es la responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, razón por la cual destaco lo mencionado en la parte final de la nota 15 de los estados financieros: “Al cierre del ejercicio, la administración ha evaluado dicho supuesto y concluye que se mantiene vigente, sustentado en los resultados financieros favorables obtenidos durante el período, reflejados en excedentes positivos y en el crecimiento de los ingresos operacionales”.

Mi opinión no se modifica con respecto a este asunto pues las cifras que muestran los Estados Financieros evidencian un excelente comportamiento financiero, tal como se advierte en el estado de resultado donde se muestra un crecimiento en los ingresos del 38% frente al cierre del 2024 pues independientemente que buena parte de su crecimiento se hubiese originado en el ajuste de tarifas ordenada por el Gobierno Nacional (a través del Decreto 0045 del 2024, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo); la Cámara cerró con una utilidad de \$6.216.330 miles (de los cuales \$9.769 miles corresponden al sector privado), superior en un 266% al año anterior 2024 que llegó a \$1.697.796 miles, lo que evidentemente fortaleció el patrimonio de la entidad que como se puede ver en los estados financieros creció, con respecto al cierre del 2024 en un 24%

Estas cifras unidas a unos excelente indicadores financieros y favorables índices sobre posición y deterioro patrimonial sin riesgo de insolvencia, tal como se puede ver en el informe que emití con fecha marzo 10 de 2026 (numeral 2.2.3), me permiten certificar **LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA** es una empresa viable económica y financieramente y tiene garantizada su continuidad como empresa en marcha

9. Hechos relevantes que ameritan ser informados

- Durante el ejercicio la administración dando cumplimiento con lo establecido en el Artículo 86, numeral 5, del Código de Comercio de Colombia (Decreto 410 de 1971), a través del comité de Costumbre mercantil, luego de evaluar varias prácticas, aprobó certificar una costumbre asociada a la industria hotelera que se presenta después del check-out que permite que “el huésped continúe utilizado las zonas comunes, incluso después de haber efectuado el check-out, configurándose una práctica pública, uniforme y reiterada dentro de la jurisdicción”



NIT: 800.243.736-7

DICTAMEN AÑO 2025 CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

- Igualmente destaco el diseño e implementación del Sistema de administración de riesgos SAGRILAFI y de transparencia y ética empresarial (PTEE), dando cumplimiento a la circular externa 100-000004 de oct 04/23 (Super sociedades) dentro de la oportunidad establecida en la norma (mayo 31/25) con lo que se fortaleció la supervisión y se obliga a la administración a adoptar controles estrictos y debida diligencia en sus operaciones, minimizando los riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas
- Un predio del sector privado (ubicado en la carrera 3 No 3-02 del Municipio de Facatativá) durante el ejercicio 2025 fue objeto de importantes adecuaciones; para ello y con la autorización de la junta directiva se suscribieron dos préstamos con COOPTENJO por valor total de \$160.000 miles, que al cierre del ejercicio presentaban un saldo por pagar de \$149.333 miles.
- Así mismo destaco lo mencionado en la nota 9 de los estados financieros relacionado con el endeudamiento a cargo del sector público, obtenido para financiar la construcción del centro de atención regional del municipio de Funza que implico créditos con DAVIVIENDA (siete desembolsos) que iniciaron en el año 2023 por un monto total de \$5.170. miles y de los cuales al cierre del ejercicio 2025 se adeudaban \$3.786 miles

Atentamente,

RICARDO ALBERTO GIL
MONSALVEREVISOR FISCAL

T. P. 16873-T

Delegado de la firma R. G Auditores SAS.

marzo 13 de 2026

Carrera 24 Nro. 40-A-01 Condominio Bello Horizonte etapa 5B casa 40


CEL 3246871266

Girardot, Cundinamarca

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ
NIT. 860.522.136-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
Cifras expresadas en pesos colombianos

ACTIVO	Notas	2025	2024	VARIACIÓN	
				VALOR	%
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4	10.667.642.679	5.519.822.653	5.147.820.026	93,26%
Cuentas comerciales por cobrar	5	83.769.570	285.410.722	-201.641.152	-70,65%
Diferidos	6	10.155.988	5.769.993	4.385.995	76,01%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		10.761.568.237	5.811.003.369	4.950.564.868	85,19%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades, planta y equipo	7	26.713.385.322	26.249.348.348	464.036.974	1,77%
Activos intangibles	8	2.850.000	2.550.000	300.000	11,76%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		26.716.235.322	26.251.898.348	464.336.974	1,77%
TOTAL ACTIVOS		37.477.803.559	32.062.901.717	5.414.901.842	16,89%
PASIVO Y PATRIMONIO					
		2025	2024	VARIACIÓN	
				VALOR	%
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones financieras	9	619.564.743	581.264.624	38.300.119	7%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	644.606.875	986.987.707	-342.380.832	-35%
Beneficios a los empleados	11	506.914.730	415.472.481	91.442.249	22%
Otros pasivos no financieros corrientes	12	593.493.309	712.051.777	-118.558.468	-17%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.364.579.657	2.695.776.590	-331.196.932	-12,29%
PASIVO NO CORRIENTE					
Otros pasivos financieros no corrientes	9	3.315.841.688	3.786.073.098 -	470.231.410	-12%
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		3.315.841.688	3.786.073.098 -	470.231.410	-12%
TOTAL PASIVO		5.680.421.345	6.481.849.688	-801.428.342	-12%
PATRIMONIO					
Fondo Social	13	19.436.597.980	17.773.995.294	1.662.602.686	9%
Reservas		0	135.000.000	-135.000.000	100,00%
Resultado del Ejercicio		6.216.330.185	1.697.795.769	4.518.534.417	266%
Excedentes Acumulados		5.207.359.960	5.037.166.878	170.193.083	3,38%
Superavit por Valorizaciones		937.094.089	937.094.089	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		31.797.382.214	25.581.052.029	6.216.330.185	24,30%
TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO		37.477.803.560	32.062.901.717	5.414.901.843	16,89%


GRATINIANO SUAREZ SUAREZ
Representante Legal


RICARDO GIL MONSALVE
TP 16873-T
Revisor Fiscal


LUIS ALEXANDER ROCHA CASTAÑEDA
TP 278033-T
Contador

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ
NIT. 860.522.136-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
Cifras expresadas en pesos colombianos

ACTIVO	Notas	2025			2024		
		PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4	10.584.960.686	82.681.993	10.667.642.679	5.494.984.464	24.838.189	5.519.822.653
Cuentas comerciales por cobrar	5	81.964.608	1.804.962	83.769.570	285.410.722	-	285.410.722
Diferidos	6	10.155.988	-	10.155.988	5.769.993	-	5.769.993
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		10.677.081.282	84.486.955	10.761.568.237	5.786.165.179	24.838.189	5.811.003.369
ACTIVO NO CORRIENTE							
Propiedades, planta y equipo	7	24.815.848.676	1.897.536.646	26.713.385.322	24.496.336.727	1.753.011.621	26.249.348.348
Activos intangibles	8	2.850.000	-	2.850.000	2.550.000	-	2.550.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		24.818.698.676	1.897.536.646	26.716.235.322	24.498.886.727	1.753.011.621	26.251.898.348
TOTAL ACTIVOS		35.495.779.958	1.982.023.601	37.477.803.559	30.285.051.906	1.777.849.811	32.062.901.717

PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	2025			2024		
		PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
PASIVO CORRIENTE							
Obligaciones financieras	9	587.564.739	32.000.004	619.564.743	581.264.624	0	581.264.624
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	597.229.849	47.377.026	644.606.875	984.681.918	2.305.789	986.987.707
Beneficios a los empleados	11	506.914.730	-	506.914.730	415.472.481	-	415.472.481
Otros pasivos no financieros corrientes	12	592.125.209	1.368.100	593.493.309	710.683.677	1.368.100	712.051.777
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.283.834.527	80.745.130	2.364.579.657	2.692.102.700	3.673.889	2.695.776.590
PASIVO NO CORRIENTE							
Otros pasivos financieros no corrientes	9	3.198.508.359	117.333.329	3.315.841.688	3.786.073.098	-	3.786.073.098
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		3.198.508.359	117.333.329	3.315.841.688	3.786.073.098	0	3.786.073.098
TOTAL PASIVO		5.482.342.886	198.078.459	5.680.421.345	6.478.175.798	3.673.889	6.481.849.688
PATRIMONIO	13						
Fondo Social		19.202.265.712	234.332.268	19.436.597.980	17.539.663.026	234.332.268	17.773.995.294
Reservas		0	-	0	135.000.000	-	135.000.000
Resultado del Ejercicio		6.206.560.965	9.769.220	6.216.330.185	1.694.333.170	3.462.599	1.697.795.769
Excedentes Acumulados		4.578.789.584	628.570.376	5.207.359.960	4.412.059.100	625.107.778	5.037.166.878
Superavit por Valorizaciones		25.820.811	911.273.278	937.094.089	25.820.811	911.273.278	937.094.089
TOTAL PATRIMONIO		30.013.437.072	1.783.945.142	31.797.382.214	23.806.876.107	1.774.175.922	25.581.052.029
TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO		35.495.779.958	1.982.023.601	37.477.803.560	30.285.051.906	1.777.849.811	32.062.901.717



GRATINIANO SUAREZ SUAREZ
Representante Legal



RICARDO GIL MONSALVE
TP 16873-T
Revisor Fisca



LUIS ALEXANDER ROCHA CASTAÑEDA
TP 278033-T
Contador

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ
NIT. 860.522.136-3
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
Cifras expresadas en pesos colombianos


CONCEPTO	Notas	2025	2024	VARIACIÓN	
				VALOR	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ODINARIAS	14				
Registro Mercantil		15.413.637.110	11.023.013.300	4.390.623.810	39,83%
Registro Proponentes		468.512.000	392.498.000	76.014.000	19,37%
Registro ESAL		710.325.400	582.433.600	127.891.800	21,96%
Conciliación y Arbitraje		108.985.257	70.308.841	38.676.416	55,01%
Recuperaciones		17.197.400	4.155.100	13.042.300	313,89%
Procesamiento de datos		46.100.712	20.176.573	25.924.139	128,49%
Afiliaciones		71.761.000	71.891.000	-130.000	-0,18%
Otros		819.950	464.817	355.133	76,40%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		16.837.338.829	12.164.941.231	4.672.397.598	38,41%
GASTOS DE OPERACIÓN	16				
Gastos por beneficios a empleados		5.525.465.551	4.893.284.769	632.180.782	12,92%
Honorarios		651.336.946	582.384.938	68.952.008	11,84%
Impuestos		311.862.766	265.838.063	46.024.703	17,31%
Arrendamientos		56.581.904	101.617.171	-45.035.267	-44,32%
Cuotas, contribuciones y afiliaciones		960.261.761	1.063.653.438	-103.391.677	-9,72%
Seguros		73.874.832	53.544.683	20.330.149	37,97%
Servicios		1.407.817.430	1.391.327.969	16.489.461	1,19%
Gastos legales		688.800	241.820	446.980	184,84%
Gastos de mantenimiento		667.332.313	771.896.999	-104.564.686	-13,55%
Adecuación e instalación		5.283.780	2.335.927	2.947.853	100,00%
Gastos de viaje		137.940.493	118.700.068	19.240.425	16,21%
Depreciación		740.433.735	513.728.377	226.705.358	44,13%
Amortizaciones		19.884.853	12.917.836	6.967.017	53,93%
Diversos		397.090.030	331.677.567	65.412.463	19,72%
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		10.955.855.194	10.103.149.626	852.705.568	8,44%
RESULTADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		5.881.483.635	2.061.791.605	3.819.692.030	185,26%
Ingresos Financieros		874.727.594	436.802.787	437.924.807	100,26%
Otros Ingresos	15	285.018.065	151.048.813	133.969.252	88,69%
(-) Gastos Financieros		820.530.665	951.847.437	-131.316.772	-13,80%
(-) Perdida venta y retiro de bienes	17	4.368.444	-	-	
RESULTADO POR ACTIVIDADES NO OPERACIONALES		334.846.550	-363.995.836	698.842.386	-191,99%
RESULTADO NETO DEL PERIODO		6.216.330.185	1.697.795.769	4.518.534.417	266,14%



GRATINIANO SUAREZ SUAREZ
Representante Legal



RICARDO GIL MONSALVE
TP 16873-T
Revisor Fiscal




LUIS ALEXANDER ROCHA C.
TP 278033-T
Contador

CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
NIT. 860.522.136-3
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
Cifras expresadas en pesos colombianos

Notas	2025			2024		
	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	14					
Registro Mercantil	15.413.637.110	-	15.413.637.110	11.023.013.300	-	11.023.013.300
Registro Proponentes	468.512.000	-	468.512.000	392.498.000	-	392.498.000
Registro ESAL	710.325.400	-	710.325.400	582.433.600	-	582.433.600
Conciliación y Arbitraje	108.985.257	-	108.985.257	70.308.841	-	70.308.841
Recuperaciones	17.197.400	-	17.197.400	4.155.100	-	4.155.100
Procesamiento de datos	46.100.712	-	46.100.712	20.176.573	-	20.176.573
Afiliaciones	-	71.761.000	71.761.000	-	71.891.000	71.891.000
Otros	-	819.950	819.950	-	464.817	464.817
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	16.764.757.879	72.580.950	16.837.338.829	12.092.585.414	72.355.817	12.164.941.231
GASTOS DE OPERACIÓN	16					
Beneficios a empleados	5.525.465.551	-	5.525.465.551	4.893.284.769	-	4.893.284.769
Honorarios	649.536.946	1.800.000	651.336.946	582.384.938	-	582.384.938
Impuestos	304.236.862	7.625.904	311.862.766	259.373.580	6.464.483	265.838.063
Arrendamientos	56.581.904	-	56.581.904	100.030.171	1.587.000	101.617.171
Cuotas, contribuciones y afiliaciones	939.730.572	20.531.189	960.261.761	1.049.103.873	14.549.565	1.063.653.438
Seguros	73.874.832	-	73.874.832	53.544.683	-	53.544.683
Servicios	1.407.817.430	-	1.407.817.430	1.386.711.949	4.616.020	1.391.327.969
Gastos legales	145.000	543.800	688.800	200.020	41.800	241.820
Gastos de mantenimiento	667.266.347	65.966	667.332.313	761.285.439	10.611.560	771.896.999
Adecuación e instalación	5.283.780	-	5.283.780	2.335.927,13	-	2.335.927
Gastos de Viaje	137.940.493	-	137.940.493	118.658.068	42.000	118.700.068
Depreciación	728.111.152	12.322.583	740.433.735	501.405.794	12.322.583	513.728.377
Amortizaciones	19.884.853	-	19.884.853	12.917.836	-	12.917.836
Diversos	327.302.121	69.787.909	397.090.030	269.704.165	61.973.402	331.677.567
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	10.843.177.843	112.677.351	10.955.855.194	9.990.941.213	112.208.413	10.103.149.626
RESULTADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	5.921.580.036	-40.096.401	5.881.483.635	2.101.644.201	-39.852.596	2.061.791.605
Ingresos Financieros	868.202.000	6.525.594	874.727.594	436.615.943	186.844	436.802.787
Otros Ingresos	224.778.117	60.239.948	285.018.065	105.448.641	45.600.172	151.048.813
(-) Gastos Financieros	803.630.744	16.899.921	820.530.665	949.375.615	2.471.822	951.847.437
(-) Pérdida venta y retiro de bienes	4.368.444	-	4.368.444	-	-	0
RESULTADO POR ACTIVIDADES NO OPERACIONALES	284.980.929	49.865.621	334.846.550	-407.311.031	43.315.195	-363.995.836
RESULTADO NETO DEL PERIODO	6.206.560.965	9.769.220	6.216.330.185	1.694.333.170	3.462.599	1.697.795.769


GRATINIANO SUAREZ SUAREZ
Representante Legal


RICARDO GIL MONSALVE
TP 16873-T
Revisor Fiscal


LUIS ALEXANDER ROCHA C.
TP 273033-T
Contador




ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Expresado en Pesos Colombianos)
POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024

	FONDO SOCIAL	RESERVAS PATRIMONIALES	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	CORRECCION ERRORES EJERCICIOS ANTERIORES	SUPERAVIT DE REVALUACIÓN	TOTAL DEL PATRIMONIO
Saldos a Diciembre 31 de 2023	14.643.507.049	1.922.856.116	5.178.802.662	1.520.070.412	(457.966.126)	1.075.986.148	23.883.256.260
Traslado Excedentes 2023	-	-	2.869.151.037	(1.520.070.412)	-	-	1.349.080.626
Reservas Patrimoniales	-	(4.479.568.871)	(2.552.820.695)	-	-	-	(7.032.389.566)
Excedentes del Ejercicio	3.130.488.245	2.552.820.696	-	1.697.795.769	-	-	7.381.104.710
Superavit de Valorización	-	138.892.059	-	-	-	(138.892.059)	-
Saldos a Diciembre 31 de 2024	17.773.995.294	135.000.000	5.495.133.004	1.697.795.769	(457.966.126)	937.094.089	25.581.052.029
Traslado Excedentes 2024	-	-	(3.024.321.170)	(1.697.795.769)	-	-	(4.722.116.939)
Reservas Patrimoniales	-	(3.159.321.170)	3.194.514.253	-	-	-	35.193.083
Excedentes del Ejercicio	1.662.602.686	3.024.321.170	-	6.216.330.185	-	-	10.903.254.041
Superavit de Valorización	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a Diciembre 31 de 2025	19.436.597.980	(0)	5.665.326.086	6.216.330.185	(457.966.126)	937.094.089	31.797.382.214


GRATIANO SUAREZ SUAREZ
 Representante Legal



RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
 TP 16873-T
 Revisor Fiscal



LUIS ALEXANDER ROCHA CASTAÑEDA
 TP 278033-T
 Contador

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ
NIT 860.522.136-3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO INDIRECTO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
Cifras expresadas en pesos colombianos

Estado de flujos de efectivo, método indirecto		Notas	2025	2024
Estado de flujos de efectivo [sinopsis]				
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]				
	Ganancia (pérdida)		6.216.330.185	1.697.795.769
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) [sinopsis]				
	Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	18	201.641.152	(243.728.608)
	Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		(250.938.583)	(330.362.928)
	Ajustes por gastos de depreciación		760.318.588	526.646.213
	Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes			
	Ajustes por provisiones		-	(11.000.000)
	Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable			
	Otros ajustes por partidas distintas al efectivo			
	Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		-	-
	Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión financiación		620.706.137	795.468.834
	Otras entradas (salidas) de efectivo		7.639.128	525.585.027
	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		7.555.696.607	2.960.404.307
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]				
	Compras de propiedades, planta y equipo	19	(1.343.839.154)	(639.601.690)
	Compras de activos intangibles		(11.400.000)	(12.767.836)
	Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros			
	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(1.355.239.154)	(652.369.526)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]				
	Reembolsos de préstamos	20	(431.931.290)	(580.713.642)
	Importes procedentes de préstamos			
	Intereses pagados		(620.706.137)	(795.468.834)
	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(1.052.637.427)	(1.376.182.476)
	Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	21	5.147.820.026	931.852.305
	Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		5.519.822.653	4.587.970.348
	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		10.667.642.679	5.519.822.653


GRATINIANO SUAREZ SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL


RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
TP 16873-T
REVISOR FISCAL


LUIS ALEXANDER ROCHA CASTAÑEDA
TP 278033-T
CONTADOR

CÁMARA DE COMERCIO DE FACTATIVÁ
NIT 860.522.136-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresados en pesos colombianos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Cámara de Comercio de Facatativá, (en adelante LA CÁMARA), es una institución autónoma de derecho privado, con personería jurídica y sin ánimo de lucro de carácter gremial, creada por iniciativa de la Asociación de bienestar social “Marco Fidel Suárez” – ASOBIEN y de los comerciantes de la región Noroccidental de Cundinamarca. Su personería jurídica fue reconocida por el Decreto 2375 del 24 de septiembre de 1984 del Ministerio de Desarrollo Económico. Su domicilio principal es la ciudad de Facatativá (Cundinamarca), cuenta con tres Centros de Atención Regional en los municipios de Funza, Pacho y Villeta; actualmente son 37 los municipios bajo su jurisdicción.

LA CÁMARA se encuentra bajo la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia de Sociedades y de la Contraloría General de la República.

Tiene como objetivo propiciar el desarrollo económico, social y cívico de toda la región, mediante la integración de todos los sectores de la jurisdicción. Entre sus funciones, delegadas por el Estado, se encuentra la administración de los Registros Públicos Mercantiles, de Proponentes, de Entidades Sin Ánimo de Lucro y de Turismo; además, presta servicios de arbitraje y conciliación; desempeña funciones de veeduría cívica y contribuye al fortalecimiento del desarrollo de los empresarios y de los comerciantes mediante proyectos y programas empresariales, comerciales, culturales, cívicos, de turismo, entre otros, promoviendo la internacionalización de la economía de la región del noroccidente cundinamarqués.

LA CÁMARA se encuentra certificada por el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2008 otorgada el 29 de octubre de 2008 por el ente certificador ICONTEC, y recertificada bajo NTC ISO 9001:2015 el 15 de septiembre de 2023".

2. MARCO NORMATIVO

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera Pyme, establecidas en la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 y el Decreto 2496 de 2015 y el decreto 2131 de 2016, aplicando las NIIF para PYMES desde enero 1 de 2016.

Los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

Las Normas Internacionales de Información Financiera se construyen bajo el Marco Conceptual para la información financiera, cuyo objetivo es facilitar la formulación coherente y lógica de las NIIF, así como garantizar la seguridad razonable de la misma. Establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, respecto a las transacciones, operaciones, hechos y estimaciones de carácter económico que, de forma resumida y estructural, se presentan en los Estados Financieros con propósito general.

Los Estados Financieros con propósito general proporcionan información sobre la situación financiera de LA CÁMARA, los recursos económicos y derechos de los acreedores contra LA CÁMARA. Los Estados Financieros también proporcionan información sobre los efectos de transacciones y otros sucesos que cambian los recursos económicos y los derechos de los acreedores los cuales suministran datos de entrada, útiles para la toma de decisiones.

LA CÁMARA utiliza como marco de referencia las NIIF PARA Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), acorde con las características determinadas en el Direccionamiento Estratégico del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, bajo la clasificación del Grupo 2 que aplica NIIF para Pymes.

2.1. Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre el costo histórico; a partir de noviembre 26 de 2018 se aplica el modelo de costo revaluado, según Resolución 021 de Junta Directiva, por medio de la cual se adopta el nuevo Manual de Políticas Contables de la Cámara de Comercio de Facatativá y adicionado mediante la Decisión Directiva 019 del 28 de diciembre de 2023.

2.2. Moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros se expresan en pesos colombianos, moneda en que opera LA CÁMARA.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros, de conformidad con las NIIF para Pymes, requiere realizar supuestos, estimaciones y juicios que afectan la aplicación de las políticas contables, los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos del año.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables, de acuerdo con las circunstancias.

LA CÁMARA efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de LA CÁMARA son: la estimación de la cobranza dudosa, la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo e intangibles, revisión de valores en libros y provisión para deterioro, las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos que generan incertidumbre o contingencia.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. Si ocurren es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en futuros ejercicios, se tratan de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes Estados Financieros futuros.

2.4. Frecuencia de la información

Se presentan los Estados Financieros con corte a diciembre 31 en concordancia con el periodo contable, conformado por:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por LA CÁMARA, para el reconocimiento y medición de las transacciones, operaciones y hechos, y para la elaboración y presentación de sus Estados Financieros.

3.1. Bases para la preparación De Estados Financieros

Los Estados Financieros se preparan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), han sido adoptadas en Colombia a través del Decreto 2420 de diciembre de 2015 y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

En la preparación de Estados Financieros se utilizan determinadas estimaciones contables críticas, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

LA CÁMARA efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de LA CÁMARA son: la estimación de la cobranza dudosa, la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo e intangibles, revisión de valores en libros y provisión para deterioro, las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos que generan incertidumbre o contingencia.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los Estados Financieros. Si ocurren es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en futuros ejercicios se tratan de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes Estados Financieros futuros.

3.2. Partes relacionadas

3.2.1. Objetivo

El objetivo de esta Política Contable, es brindar una misión más clara de los lineamientos generales para regular las operaciones entre partes relacionadas de tal forma que se celebren en términos de transparencia, equidad e imparcialidad, se reflejen debidamente en los Estados Financieros, y se realicen bajo buenas prácticas de Gobierno Corporativo; en línea en los principios y valores organizacionales, el Código de buen Gobierno y demás políticas impartidas por la Presidencia Ejecutiva y la Junta Directiva.

Esta política debe ser utilizada por LA CÁMARA, para la elaboración de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

3.2.2. Alcance

LA CÁMARA considera la participación de las partes relacionadas en la consecución de sus Resultados la existencia de la relación con partes relacionadas tales como:

- Los miembros de la Junta Directiva (principales y suplentes).

- El Presidente Ejecutivo.
- El personal de la Alta Dirección, específicamente directores de área.
- Los familiares cercanos de los miembros de la Junta Directiva, El Presidente ejecutivo y el personal de la Alta Dirección, es decir, su cónyuge o compañero permanente y las personas dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil.

De acuerdo con la Sección 33 de la NIIF para PYMES, una transacción entre partes relacionadas será entendida como una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

La presente política no aplicará para las operaciones que no conlleven la prestación de un servicio o la disposición de bienes entre las partes; es decir, actividades de colaboración, sinergias o desarrollos conjuntos en aras de la unidad de propósito de LA CÁMARA.

Las operaciones que como mínimo se considerarán dentro de la presente política son:

- Compras o ventas de servicios y/o productos.
- Compras o ventas de inmuebles y otros activos.
- Transacciones (incluyendo remuneración y beneficios) con miembros de la Junta Directiva, Presidente Ejecutivo y personal de la Alta Dirección responsables del giro ordinario del negocio y encargadas de idear, ejecutar y controlar los objetivos y estrategias de LA CÁMARA.

3.3. CUENTAS POR COBRAR

3.3.1. Objetivo

El objetivo de esta Política Contable es definir los criterios que LA CÁMARA, aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de las cuentas por cobrar que posee LA CÁMARA.

Esta política debe ser utilizada por LA CÁMARA, para la elaboración de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

3.3.2. Alcance

Esta política contable ha sido elaborada con base en las cuentas por cobrar, con que cuenta LA CÁMARA a la fecha de su emisión.

Esta política será actualizada en el caso que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de las cuentas por cobrar, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

3.3.3. Reconocimiento

LA CÁMARA reconocerá en sus activos financieros las Cuentas por Cobrar resultantes de la prestación de servicios en cumplimiento de su objeto social como actividad principal.

Las Cuentas por Cobrar son instrumentos de deuda y se contabilizan como instrumentos financieros básicos, según lo establecido en la Sección 11 de la NIIF para las Pymes (P. 11.8).

Si las Cuentas por Cobrar generan intereses, estos se abonan como ingresos de actividades ordinarias (Sección 23 - Ingresos de actividades ordinarias, párrafo 23.28).

LA CÁMARA reconocerá como cuentas por cobrar, todos los contratos que da a lugar a un activo financiero (Instrumentos de deuda como pagarés, cuentas por cobrar y compromisos de recibir un préstamo).

Los siguientes son los rubros que LA CÁMARA manejará dentro de sus operaciones; así mismo se detallaran los plazos y las condiciones normales de crédito:

ANTICIPOS: Registra el valor de los adelantos efectuados en dinero por LA CÁMARA a personas naturales o jurídicas, con el fin de recibir beneficios o contraprestación futura de acuerdo con las condiciones pactadas, entre estos tenemos:

Anticipos a proveedores y Contratistas: Son los valores girados por LA CÁMARA en la compra de bienes, servicios o según las estipulaciones en los respectivos contratos de obras civiles o trabajos por realizar, su legalización se realiza de acuerdo con las estipulaciones del contrato.

Anticipos a convenios: Son los valores reconocidos a los entes gubernamentales con los que se han celebrado convenios de cooperación, se legalizan con el recaudo efectivo del dinero.

Anticipos a trabajadores: Son adelantos en dinero efectuados a trabajadores para cubrir gastos de alojamiento, manutención, movilización en la realización de una comisión específica, o para compras de bienes o servicios de los cuales no se tiene la certeza de su valor, se aplican a resultados en el periodo durante el cual se consumen o se reciben o se obtienen los beneficios del pago.

Otros anticipos: Son los valores girados por LA CÁMARA a terceros diferentes a los anteriores, su legalización se realiza de acuerdo con cada situación específica.

3.5.4. Medición

3.5.4.1. Medición Inicial

LA CÁMARA medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación LA CÁMARA medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito).

3.5.4.2. Medición Posterior

Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. (Sección 11, p. 11.14, a)

Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (descritos en el numeral de reconocimiento, para cada una de las líneas de crédito).

Las cuentas por cobrar en condiciones normales de crédito (descritas en el numeral de reconocimiento para cada una de las líneas de crédito) se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir. (Sección 11, p. 11.15).

En el momento que se presente mora en el pago, o la línea de crédito establezca una tasa de interés, esta cuenta por cobrar se medirá al costo amortizado.

Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados. (Sección 11, p.11.20).

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que LA CÁMARA, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar. (Sección 11, p. 11.33).

3.4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

3.4.1. Objetivo

El objetivo de esta Política Contable es definir los criterios que LA CÁMARA, aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que posea.

Este manual debe ser utilizado por LA CÁMARA, para la elaboración de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES adoptado en Colombia dentro del marco normativo establecido en el decreto 2420 de diciembre de 2015 y las normas que lo modifiquen o sustituyan.

3.4.2. Alcance

Este manual ha sido elaborado con base a la Propiedad, Planta y Equipo, con los que cuenta LA CÁMARA a la fecha de su emisión.

Este manual será actualizado en el caso que existan nuevos activos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que la NIIF para pymes, tenga actualizaciones que deban ser incluidas para su aplicación.

El reconocimiento o registro de la Propiedad, Planta y Equipo, se hará bajo las determinaciones de este manual, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente ya sea voluntario o por disposición del marco normativo colombiano.

3.4.3. Vida útil

Se establece técnicamente la vida útil de sus Propiedades Planta y Equipo, con base en:

- Uso esperado del activo.
- Deterioro natural esperado.
- Obsolescencia técnica y comercial.
- Limitaciones o restricciones legales.

Se define en términos de la utilidad que aporte:

- La vida útil puede ser inferior a su vida económica.
- Los terrenos y edificios se tratan separadamente
- Se debe revisar la vida útil periódicamente para evitar que los activos que estén siendo utilizados se deprecien en un 100%.

3.4.4. Vidas útiles definidas para LA CÁMARA

Las vidas útiles asignadas a cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo son establecidas por la Presidencia Ejecutiva con base a la utilización esperada del activo por parte LA CÁMARA.

Las vidas útiles por categoría son las que se señalan a continuación:

CUENTA	VIDA UTIL
Construcciones y Edificaciones	De 10 a 70 años
Maquinaria y Equipo	De 5 a 15 años
Muebles y Enseres	De 5 a 15 años
Equipo de Computo	De 3 a 10 años
Vehículos	De 5 a 15 años
Activos Recibidos en Arrendamientos	De 3 a 20 años
Otros	Se estudiará individualmente

Estas vidas útiles fueron establecidas según la experiencia de los activos actuales que aún están en uso y han sido ya totalmente depreciados.

3.4.5. Depreciación

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien. La estimación de la vida útil se realizará de acuerdo con la utilización de los activos y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

Esta estimación debe ser revisada al cierre anual del periodo por La Presidencia Ejecutiva, e informando dichos cambios a la Dirección Administrativa y Financiera. En caso de existir cambio a las estimaciones de las vidas útiles o errores contables, ambas se contabilizarán de acuerdo con la Sección 10 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado.

3.4.6. Reconocimiento

LA CÁMARA reconoce como Propiedades, Planta y Equipos aquellos elementos que se identifican por las siguientes características:

- Son activos no monetarios que precisan, por tanto, ser transformados (suministro de bienes, la prestación de servicios, la realización de actividades administrativas o el arrendamiento) a través del desarrollo de la actividad empresarial para convertirse en efectivo.
- Son activos tangibles físicamente.
- Son activos no corrientes que requerirán más de un ciclo económico para ser transformados.
- Son activos que van a ser usados durante más de un ejercicio económico.
- La naturaleza no monetaria, la naturaleza física y el carácter no corriente son los principios fundamentales que ayudan a identificar qué elementos forman parte de esta partida. Los elementos que se consumen en un ejercicio económico son gastos del periodo y los importes no consumidos al cierre son activos corrientes, siendo clasificados normalmente como inventarios.

LA CÁMARA reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los elementos que cumplan con las condiciones estipuladas para un activo y demás:

Los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo retornen a LA CÁMARA a través de:

- Compras a terceros
- Construcciones subcontratadas con terceros
- Intercambio por otros activos
- Costos incurridos posteriormente para hacer adiciones a un activo
- Costos incurridos posteriormente para sustituir o reemplazar un activo o parte de un activo

El costo del activo puede ser medido de forma fiable

Se usen en el suministro de bienes y servicios, o

Se empleen con propósitos administrativos o

Estén destinados para arrendarlos.

Se espera que LA CÁMARA los utilice por más de un periodo.

Por lo general, se cumple con el primer criterio de reconocimiento cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se transfieren a LA CÁMARA.

LA CÁMARA evaluará, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Estos costos comprenden tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener el elemento correspondiente.

El criterio general para el reconocimiento de un activo contemplado en el Marco Conceptual de la NIIF para Pymes Sección 2 se aplica para el reconocimiento de las partidas de propiedades, planta y equipo.

3.4.7. Medición

3.4.7.1. Medición inicial

Un elemento de Propiedades Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

El costo de los elementos de Propiedades Planta y Equipo comprende:

Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por La Presidencia Ejecutiva.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre LA CÁMARA cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos directamente atribuibles serán:

- Los costos de beneficios a los empleados, que hayan participado directamente en la construcción o en la adquisición de un elemento de Propiedades Planta y Equipo.
- Los costos de preparación del lugar en el que se ubicara el activo
- Los costos de preparación de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje
- Los costos de prueba para establecer si el activo funciona adecuadamente
- Los honorarios profesionales

Los siguientes costos no hacen parte de los elementos de Propiedades Planta y Equipo:

- Los costos de publicidad y actividades promocionales
- Los costos de formación del personal
- Los costos de administración y otros costos indirectos generales
- Los costos por préstamos (véase la sección 25)

Costos Posteriores

Los costos posteriores a la adquisición se reconocen como elemento de propiedades, planta y equipo solo si se cumplen con los criterios de reconocimiento de la SECCIÓN 17, referidos en los puntos anteriores. En consecuencia, los costos del servicio rutinario no se reconocen en el costo de las propiedades, planta y equipo. Por el contrario, se reconocen en resultados conforme se incurren.

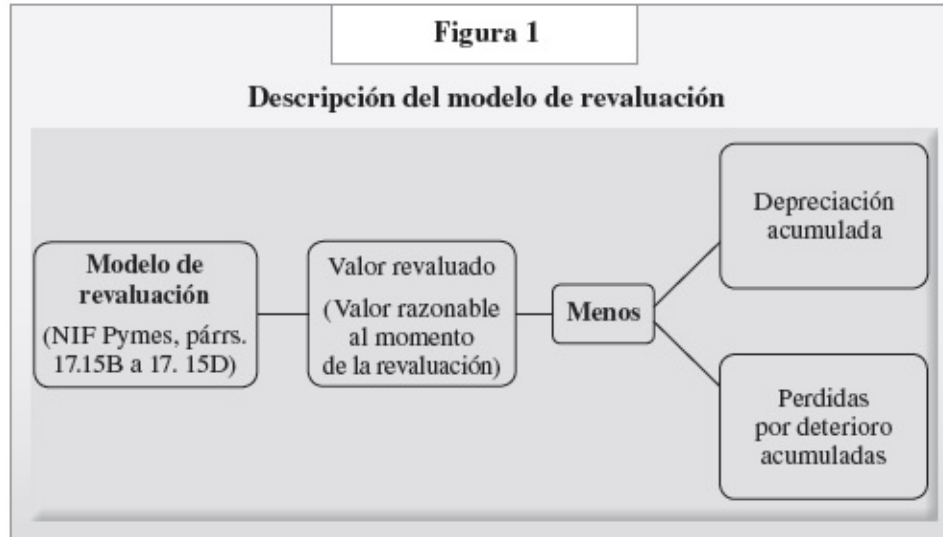
Los costos de servicio rutinario incluyen costos de mano de obra, consumibles y repuestos menores. Estos costos corresponden a gastos de reparación y mantenimiento.

3.4.7.2. Medición Posterior

LA CÁMARA utilizará para la medición posterior el modelo del costo, excepto para los bienes inmuebles, estos se medirán posteriormente por el modelo de revaluación.

Modelo del costo: con posterioridad al reconocimiento como activo, un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se registrará por su costo menos la depreciación y el valor acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de Revaluación: con posterioridad al reconocimiento como activo, LA CÁMARA medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.



LA CÁMARA, realizará la revaluación de los inmuebles, Máximo cada tres años, o en el momento que se evidencie cambios significativos que experimenten los valores razonables.

El valor razonable de los inmuebles será el valor del mercado, determinado mediante un avalúo técnico, realizado por una persona Natural o Jurídica capacitada e idónea para efectuar los avalúos inmobiliarios, afiliada a Lonja de Propiedad Raíz, que poseen el registro Nacional de Avaluador de Fedelonjas y debe tener en cuenta todos los requisitos que dice la NIIF 13 Medición del valor razonable y en especial la Ley 1673 de 2013 y el Decreto 556 de 2014 del gobierno colombiano.

LA CÁMARA reconocerá los costos de mantenimiento de un elemento de Propiedad; plata y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

3.5. ACTIVOS INTANGIBLES

3.5.1. Objetivo

El objetivo de esta Política Contable es definir los criterios que LA CÁMARA, aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de Intangibles que posee LA CÁMARA.

Esta política debe ser utilizada por LA CÁMARA, para la elaboración de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

3.5.2. Alcance

Esta política contable ha sido elaborada con base a los Intangibles, con que cuenta LA CÁMARA a la fecha de su emisión.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos activos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se deberá aplicar en el reconocimiento de los elementos de la cuenta activos intangibles, tales como: licencias, programas de computadora (software), y otros activos intangibles

Esta política se aplicará en la contabilización de los Intangibles, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

3.5.3. Medición

3.5.3.1. Medición Inicial

Los activos intangibles se reconocerán inicialmente al costo. (S 18.9).

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- (a) el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. (S 18.10)

Costos de Adquisición

Los costos de adquisición de los intangibles comprenderán:

- Su precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio sea comercial o financiero.

- Todos los costos directamente atribuibles a su adquisición.

3.5.3.2. Medición Posterior

LA CÁMARA medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. (S 18.18).

Determinación vida útil

Todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual LA CÁMARA espera utilizar el activo.

Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte LA CÁMARA sin un costo significativo. (S 18.19).

Cuando no se pueda realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años. (S 18.20).

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas por el área a cargo, en base a la utilización esperada del activo por parte de ella. A continuación, se detallan los activos intangibles de la Cámara junto con las vidas útiles por categoría:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Programas computacionales	De 1 a 10 años
Licencias de uso de programas	De acuerdo con su vigencia

Para determinar la vida útil de un activo intangible, LA CÁMARA considerará los siguientes factores:

- La utilización esperada del activo por parte de LA CÁMARA, así como si el elemento pudiera ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
- Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- La estabilidad de la industria en la que opere el activo;
- Las actualizaciones esperadas de los competidores, ya sea actuales o potenciales;

- El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de LA CÁMARA para alcanzar ese nivel;
- El período en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sea legales o de otro tipo, sobre el uso de elemento; y
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por LA CÁMARA.

Dada la experiencia actual de cambios rápidos en la tecnología, los programas informáticos, así como otros activos intangibles estarán sometidos a una rápida obsolescencia tecnológica. Por tanto, es probable que su vida útil sea corta.

Valor residual

LA CÁMARA determinó que el valor residual de sus activos intangibles es cero a menos que:

- Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil, o que
- exista un mercado activo para el activo y:
- pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y
- sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Periodo y método de amortización

Se distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que haga parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo. (S 18.21).

Fecha a partir de la cual se inicia la amortización

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. LA CÁMARA utilizará el método lineal de amortización. (S 18.22).

3.6. OBLIGACIONES FINANCIERAS

3.6.1. Objetivo

El objetivo de esta Política Contable es definir los criterios que LA CÁMARA, aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de las obligaciones financieras que posee LA CÁMARA.

Esta política debe ser utilizada por LA CÁMARA, para la elaboración de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

3.6.2. Alcance

Esta política contable ha sido elaborada con base en las obligaciones financieras, con que cuenta LA CÁMARA a la fecha de su emisión.

Esta política será actualizada en el caso que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización del efectivo y sus equivalentes, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

3.6.3. Reconocimiento

LA CÁMARA reconocerá como obligaciones financieras, todas las obligaciones contraídas con el fin de obtener recursos para la operación de un negocio, a través de establecimientos de créditos o de otras instituciones financieras, ya sea del país o del exterior. Estas obligaciones por lo general generan intereses y otros rendimientos a favor del acreedor.

Los siguientes son los rubros que LA CÁMARA manejará dentro de sus operaciones; así mismo se detallaran los plazos y las condiciones normales de crédito:

Obligaciones Bancarias: Corresponde a las obligaciones contraídas con entidades financieras nacionales por la obtención de recursos para adquirir liquidez. Las tasas de interés y los plazos se establecen de acuerdo con la negociación que realice La Presidencia Ejecutiva.

3.6.4. Medición

3.6.4.1. Medición Inicial

- LA CÁMARA medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. (S 11.13).
- Cuando LA CÁMARA realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar. (S 11.13).

3.6.4.2. Medición Posterior

- LA CÁMARA medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. (S 11.14).
- Si se acuerda una transacción de financiación, LA CÁMARA medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar. (S 11.14).

- Se clasificará una porción de las obligaciones financieras en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.
- Se medirán los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar. (S 11.14).
- Se revisarán sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados. (S 11.20).

3.7. CUENTAS POR PAGAR

3.7.1. Objetivo

El objetivo de esta Política Contable es definir los criterios que LA CÁMARA, aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de las Cuentas por pagar que posee LA CÁMARA

Esta política debe ser utilizada por LA CÁMARA, para la elaboración de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

3.7.2. Alcance

Esta política contable ha sido elaborada con base en las cuentas por pagar, con que cuenta LA CÁMARA a la fecha de su emisión.

Esta política será actualizada en el caso que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización del efectivo y sus equivalentes, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

3.7.3. Reconocimiento

LA CÁMARA reconocerá como cuentas por pagar, todas las obligaciones que surgen por operaciones de compra de bienes materiales (Inventarios), servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos o contratación de inversiones en proceso.

Si son pagaderas a menor de doce meses se registran como Cuentas por Pagar a Corto Plazo y si su vencimiento es a más de doce meses, en Cuentas por Pagar a Largo plazo.

LA CÁMARA maneja las siguientes cuentas por pagar:

A proveedores: *Corresponde a los valores adeudados a las entidades que nos suministran los bienes o servicios y o consumo. El plazo máximo de estas cuentas por pagar es de 60 días sin tasa de interés alguna después de radicada y en firme la factura o cuenta de cobro; no obstante, existen algunas cuentas que superan este plazo y contemplan una tasa de interés que será pactada de acuerdo con la negociación que realice La Administración.*

Por Honorarios: *Corresponde a los valores adeudados a profesionales que prestan sus servicios a LA CÁMARA. El plazo máximo de estas cuentas por pagar es de 30 días sin tasa de interés alguna después de radicada y en firme la factura o cuenta de cobro.*

Por servicios públicos: *Corresponde a los valores adeudados a las empresas prestadoras de servicios públicos, por los correspondientes servicios prestados durante el mes.*

Por servicios: *Corresponde a los valores adeudados a las empresas y personas prestadoras de diferentes servicios. El plazo máximo de estas cuentas por pagar es de 30 días sin tasa de interés alguna después de radicada y en firme la factura o cuenta de cobro.*

Por arrendamientos: *Corresponde a los valores adeudados a los arrendadores de los diferentes activos que recibió en arrendamiento LA CÁMARA. El plazo máximo de estas cuentas por pagar es de 30 días sin tasa de interés alguna después de radicada y en firme la factura o cuenta de cobro.*

Por gastos de viaje: *Corresponde a los valores adeudados por concepto gastos de viaje realizados por el personal o contratistas de LA CÁMARA en funciones propias del servicio.*

Otras cuentas por pagar: *Corresponde a los valores adeudado por conceptos diversos no incluidos en los ítems anteriores. El plazo máximo de estas cuentas por pagar es de 30 días sin tasa de interés alguna después de radicada y en firme la factura o cuenta de cobro.*

Por impuestos: *Corresponde a los valores adeudados a las entidades estatales por concepto de retenciones en la fuente por renta, e IVA. Impuesto de orden nacional como IVA, impuestos del orden departamental como impuesto de registro y todos aquellos impuestos que la normativa vigente obligue.*

3.7.4. Medición

3.7.4.1. Medición Inicial

- LA CÁMARA reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. (S 11.12).

- Se medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- Se medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación. (S 11.13).

3.7.4.2. Medición Posterior

- LA CÁMARA medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo. (S 11.14).
- Se medirán las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- Se reconocerán como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada. (S 11.15).
- Revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados. (S 11.20).
- Se dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. (S 11.36).

3.8. BENEFICIOS A EMPLEADOS

3.8.1. Objetivo

El objetivo de esta Política Contable es definir los criterios que LA CÁMARA, aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de las cuentas por pagar por beneficios a empleados que posee LA CÁMARA.

Esta política debe ser utilizada por LA CÁMARA, para la elaboración de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

3.8.2. Alcance

Esta política contable ha sido elaborada con base en las cuentas por pagar por beneficios a empleados, con que cuenta LA CÁMARA a la fecha de su emisión.

Esta política será actualizada en el caso que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de los beneficios a empleados, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

3.8.3. Reconocimiento

LA CÁMARA reconocerá como cuentas por pagar por beneficios a empleados, todos los tipos de contraprestaciones que LA CÁMARA proporciona a sus trabajadores, a cambio de sus servicios.

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

LA CÁMARA tiene los siguientes beneficios a sus empleados:

Beneficios a corto plazo:

Salarios: Comprende las remuneraciones por sueldos, horas extras, trabajos dominicales o festivos, recargo nocturno, auxilio de transporte.

Prestaciones sociales: Está compuesto por las siguientes remuneraciones; cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y dotaciones y suministros.

Seguridad social: Está compuesto por los recursos pagados por LA CÁMARA a las Entidades promotoras de salud EPS, a los fondos de pensión y a las administradoras de riesgos laborales ARL.

Parafiscales: Está compuesto por la aportación que realiza LA CÁMARA a nombre de sus empleados a la Caja de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al SENA.

Ausencias remuneradas: Tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad, cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados. Son ejemplos de ausencias remuneradas, los permisos retribuidos por las ausencias por enfermedad que se paguen con cargo al empleador según la normatividad vigente para tal fin.

Incentivos: Otorgados por mera liberalidad por la Junta Directiva, pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

Beneficios no monetarios: a los empleados (tales como capacitaciones, recreación, atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).

Todos los beneficios nombrados con anterioridad se liquidan de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y a las normas legales vigentes.

Para efectos de la aplicación de esta política, LA CÁMARA cuenta con beneficios a corto y no cuenta con beneficios post empleo para sus empleados.

3.8.4. Medición

3.8.4.1. Medición Inicial

LA CÁMARA reconocerá el costo de los beneficios a los empleados como:

- Un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, LA CÁMARA reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo. (S 28.3).
- Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo. (S 28.4).

3.8.5. Revelaciones

La Presidencia Ejecutiva a través de la Dirección Administrativa y Financiera será la encargada y responsable de construir la nota de revelación relacionada con las partidas de cuentas por pagar por beneficios a empleados, de acuerdo con la siguiente información:

- El importe reconocido en resultados como un gasto por los planes de aportaciones definidas. (S 28.40).

3.9 Convenios

LA CÁMARA en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades públicas y privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

Las alianzas con las entidades públicas y privadas significan que dichas entidades transfieren a LA CÁMARA, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

En ningún caso estos recursos recibidos por LA CÁMARA son mezclados con los propios, ni incrementan el patrimonio de la Entidad directamente solo por los frutos que se deriven de su manejo.

LA CÁMARA les aplica a estos recursos el modelo de contratación y manejo de efectivo que le corresponden a los recursos propios.

Para el efecto y dado el cambio que se presenta frente al tratamiento contable en la norma local se establece la siguiente política:

Recibo de la transferencia: Los recursos recibidos para ser administrados por LA CÁMARA, como producto de un convenio con una entidad pública o privada para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se reconocerán como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades de la entidad se registraran de acuerdo al objeto del contrato como de origen público o privado.

Para el efecto de análisis y presentación de los estados financieros las cuentas de ingresos y gastos exclusivos para los convenios de cooperación deben presentarse sin importar su materialidad. En el estado de Resultados se presentarán como ingresos y gastos operacionales los recursos y usos provenientes de los convenios.

LA CÁMARA reconocerá un pasivo por subvención de un ente particular por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. (S 24.4).

En este caso se medirá al pasivo por el valor del importe en efectivo recibido al momento de reconocer el contrato de concesión.

3.9.1 Medición Posterior

LA CÁMARA mensualmente reconocerá un ingreso por la proporción del efectivo recibido en el contrato, debitando el pasivo reconocido inicialmente por la subvención. (S 24.4).

Egresos de los recursos del Aliado: Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de LA CÁMARA, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

3.9.2 Revelaciones

La Presidencia Ejecutiva a través de la Dirección Administrativa y Financiera será la encargada y responsable de construir la nota de revelación relacionada con las partidas de subvenciones, de acuerdo con la siguiente información:

- La naturaleza y los importes de las subvenciones reconocidas en los estados financieros.
- Las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las subvenciones que no se hayan reconocido en resultados.

3.10. CAPITAL SOCIAL

3.10.1. Objetivo

El objetivo de esta Política Contable es definir los criterios que “LA CÁMARA”, aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos del aporte social que posee.

Esta política debe ser utilizada por LA CÁMARA, para la elaboración de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

3.10.2. Alcance

Esta política contable ha sido elaborada con base en el Fondo Social, con que cuenta LA CÁMARA a la fecha de su emisión.

Esta política será actualizada en el caso que la NIIF para pymes, tenga actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización del Fondo Social, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

3.10.3. Reconocimiento

LA CÁMARA reconoce como Fondo Social todos aquellos aportes que realizó el Gobierno Nacional y comerciantes en dinero en efectivo y en especie para su constitución.

3.10.4. Medición

3.10.4.1. Medición Inicial

El Fondo social deberá de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir. (S 22.8).

3.10.4.3. Medición posterior:

El Fondo Social se mide posteriormente por el valor de los aportes de dinero y en especie del gobierno central para su funcionamiento.

3.11 RESERVAS PATRIMONIALES

3.11.1 Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que “LA CAMARA”, aplicará para el reconocimiento y medición de las reservas patrimoniales.

Esta política debe ser utilizada por LA CAMARA, para la elaboración de los Estados Financieros de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Alcance

Esta política contable ha sido elaborada con base en las reservas patrimoniales, con que cuenta LA CAMARA a la fecha de su emisión y las actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de las “Reservas Patrimoniales”, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

3.11.2 Referencia Técnica

La elaboración de la política contable del Fondo Social se encuentra regulada mediante el Decreto 2420 de Diciembre de 2015, en particular las siguientes secciones de la NIIF para PYMES:

- Sección 2: Conceptos y principios Generales.
- Sección 3: Presentación de Estados Financieros.
- Sección 4: Estado de Situación Financiera.
- Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- Sección 11: Instrumentos Financieros básicos.
- Sección 22: Pasivos y patrimonio.

3.11.3 Definiciones

Patrimonio: Es la parte residual del activo una vez deducido el pasivo y está conformado por los bienes muebles, inmuebles, valores y rendimientos adquiridos mediante las normas legales vigentes.

Fondo Social: es el importe monetario, de las aportaciones realizadas al capital de LA CAMARA para su constitución con el cual desarrolla los negocios que constituyen su objeto social.

Reservas patrimoniales: Comprenden los valores que por mandato expreso de la Junta Directiva, se han apropiado de los excedentes de ejercicios anteriores obtenidos por la CÁMARA, con el objeto de invertirlos en la adquisición Propiedad

planta y equipo, activos intangibles o para gastos en el desarrollo futuro de las funciones de interés general a cargo de la entidad, las que se orientan a programas o proyectos en beneficio de los empresarios y al desarrollo regional de su jurisdicción, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias.

3.11.4 Constitución de las Reservas

Excedente (remanente) presupuestal

En el Decreto 4698 del 2005, en su artículo 3º establece: “las Cámaras de Comercio prepararán y aprobarán un presupuesto anual de ingresos y gastos en el que se incluirán en forma discriminada los imputables a la actividad registral. “Si de dicho presupuesto resultare un remanente, las juntas directivas de las cámaras de comercio establecerán su destinación, bien sea para atender gastos corrientes o de inversión, de conformidad con lo dispuesto en el presente decreto. En caso de que los gastos de inversión hubieren de realizarse a lo largo de varios ejercicios, deberán constituirse en los presupuestos anuales las reservas que correspondan”. Las Cámaras de Comercio con base en lo establecido en el decreto 4698 en su artículo 3º, pueden destinar los remanentes presupuestales resultado de la planeación financiera con el objeto de financiar los diferentes proyectos estratégicos en el corto, mediano y largo plazo.

3.11.5 Reconocimiento

Reservas Patrimoniales

Las Cámaras pueden generar excedente, como consecuencia de (i) La mayor de ejecución del presupuesto de los ingresos obtenidos por la demanda de los servicios. (ii) La menor ejecución de gastos. (iii) El resultado de las mediciones de los activos y pasivos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Cámara de Comercio en su calidad de Entidad Privada sin ánimo de lucro, adopta los conceptos emanados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, entre los que se destacan el 10-00687-2016, 10-00799-2017, 10-000191-2019, entre otros, los cuales están completamente alineados con el concepto 481 unificado de la DIAN sobre ESALES de 2018, en materia de constitución de reservas patrimoniales, provenientes de los excedentes del ejercicio. Las reservas se constituyen, para la realización futura de los proyectos o programas en desarrollo de las funciones atribuidas a la Cámara de Comercio por la ley o por el Gobierno Nacional. Dado lo anterior, la Cámara de Comercio realiza el movimiento entre sus cuentas de patrimonio, trasladando de excedentes del ejercicio a reservas que, son liberadas una vez se haya cumplido con su destinación, reintegrando dicho valor al fondo social de la Cámara.

Procedimiento Presupuestal

Con base en lo definido en el Decreto 4698 de 2005 en su artículo 3º, se deberá solicitar a la Junta Directiva el ajuste de las reservas presupuestales, indicando los proyectos que van a ser financiados con los excedentes contables del ejercicio.

Procedimiento contable asignación: En relación con los registros contables generados por la apropiación de excedentes de una entidad sin ánimo de lucro, para cumplir las disposiciones consagradas en las normas legales, se efectúan los siguientes registros contables:

Procedimiento Ejecución presupuestal y contable de las Reservas

En relación con los registros contables generados por la apropiación de excedentes de una entidad sin ánimo de lucro, para cumplir las disposiciones consagradas en las normas legales, se efectúan los siguientes registros contables:

1. Constitución de la reserva:

Concepto	Débito	Crédito
Excedentes del ejercicio (Cuenta del patrimonio)	XX	
Reservas (Cuenta del patrimonio)		XX

La reserva para programas y proyectos que se reconocen al gasto:

Concepto	Debito	Crédito
Gasto / programa o proyecto	XX	
Efectivo (cuenta del activo)		XX

La reserva para la adquisición de activos:

2. En la fecha en la que se adquieren los activos, el registro contable es:

Concepto	Débito	Crédito
Activo/Proyecto (Cuenta del activo)	XX	
Efectivo (Cuenta del activo)		XX

3. Una vez se culmina con el total del Proyecto/Programa, se procede a liberar la reserva, con aprobación de la Junta Directiva:

Concepto	Débito	Crédito
Reservas (Cuenta del patrimonio)	XX	
Fondo social (Cuenta del patrimonio)		XX

3.11.6 Revelaciones

Se revelará la siguiente información:

- El valor de las reservas apropiadas y/o capitalizadas.
- El valor de las capitalizaciones de las reservas patrimoniales aprobadas por la Junta Directiva.
- Una conciliación entre el valor de las reservas y sus apropiaciones al principio y al final del período.

3.12. INGRESOS

3.12.1. Objetivo

El objetivo de esta Política Contable es definir los criterios que LA CÁMARA, aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de los Ingresos que posee.

Esta política debe ser utilizada por LA CÁMARA, para la elaboración de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

3.12.2. Alcance

Esta política contable ha sido elaborada con base en los Ingresos, con que cuenta LA CÁMARA a la fecha de su emisión.

Esta política será actualizada en el caso que la NIIF para Pymes, tenga actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de los Ingresos, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

3.12.3. Reconocimiento

Los ingresos de LA CÁMARA se llevarán de forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó.

LA CÁMARA reconocerá como Ingresos los siguientes:

Ingresos de Origen Público:

Los ingresos de origen público provienen de los derechos y tarifas establecidos a favor de LA CÁMARA por el manejo de los registros públicos delegados, de los rendimientos o frutos que generen los mismos y de los que produzcan la venta, renta y fruto de los bienes adquiridos con tales recursos. Estos pueden ser, entre otros:

Ingresos del Registro Mercantil: Corresponde a ingresos por concepto de matrículas, renovaciones, venta de formularios, derechos de certificación, Inscripciones, Expedición de copias, etc.

Ingresos del Registro de Proponentes: Corresponde a ingresos por concepto de Inscripción, renovaciones, actualización, derechos de certificación, etc.

Ingresos del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro: Corresponde a ingresos por concepto de Inscripción, renovaciones, derechos de certificación, etc.

Conciliación y Arbitraje: Corresponden ingresos por concepto los servicios de conciliación y arbitraje que presta LA CÁMARA.

Alquiler de salones y equipos: Corresponde a los ingresos recibidos por el alquiler de salones, video beam, sonido, muebles, etc.

Intereses: Corresponde a los rendimientos otorgados por las Entidades financieras en cuentas de ahorros y depósitos a término fijo.

Ganancias por venta de activos: corresponde a la utilidad generada al momento de vender activos fijos.

Reintegro de provisiones: corresponde a la reversión de las provisiones reconocidas durante o en ejercicios anteriores.

Arrendamientos: Corresponde a los ingresos recibidos por la renta de Locales oficinas y edificios.

Diversos: Corresponden ingresos diferentes a los anteriores y por exceso de gastos reconocidos.

Ingresos de origen Privado:

Proviene de los servicios prestados a los clientes a favor de LA CÁMARA, de los rendimientos o frutos que generen los mismos y de los que produzcan la venta, renta y rendimiento de los bienes adquiridos con tales recursos. Estos pueden ser, entre otros:

Afiliaciones: Corresponden ingresos por concepto de la afiliación a LA CÁMARA.

Seminarios y Diplomados: Corresponden ingresos por concepto Capacitaciones.

Servicios especiales y Varios: Corresponden ingresos por concepto venta de Información Comercial, bases de datos, fotocopias, eventos, venta de libros, revistas y folletos, etc.

Alquiler de salones y equipos: Corresponde a los ingresos recibidos por el alquiler del salón de conferencias.

Arrendamientos: Corresponde a los ingresos recibidos por la renta de locales, oficinas y edificios.

Intereses: Corresponde a los rendimientos otorgados por las Entidades financieras en cuentas de ahorros y depósitos a término fijo.

Ganancias por venta de activos: corresponde a la utilidad generada al momento de vender activos fijos.

Reintegro de provisiones: corresponde a la reversión de las provisiones reconocidas durante o en ejercicios anteriores.

Diversos: Corresponden ingresos diferentes a los anteriores y por exceso de gastos reconocidos.

Reconocimiento para la prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, LA CÁMARA reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara.
- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, LA CÁMARA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, LA CÁMARA pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, LA CÁMARA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Intereses, regalías y dividendos

Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.
- *Cuentas por cobrar estimadas y anticipos recibidos de clientes.*
- Cuando los procesos de facturación no están estrictamente alineados con los momentos de reconocimiento de ingresos, las transacciones de prestación de servicios, uso de activos de LA CÁMARA por parte de terceros o construcción, pueden originar el reconocimiento de cuentas por cobrar estimadas (ingresos por facturar) o pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipos de clientes), las primeras generadas por el reconocimiento de ingresos no facturado y la segunda por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos.

3.12.4. Medición

3.12.4.1. Medición Inicial

LA CÁMARA reconocerá un ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a LA CÁMARA, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. (S 2.27).

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias LA CÁMARA se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. (S 23.3), en caso de otorgar descuentos por pronto pago estos deben ser tenidos en cuenta al momento de generar el ingreso ya que son un menor valor siempre y cuando se evalúe la probabilidad que el cliente lo ha de tomar.

Siempre que el pago de una venta a crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales (descritos en la política de cuentas por cobrar), se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado. (S 11.13).

Se reconocerán ingresos financieros por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. (S 23.5).

LA CÁMARA reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo. (S 23.29a).

Los ingresos de actividades de no operación (ganancias), se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

LA CÁMARA reconoce los ingresos provenientes de la prestación de servicio considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa. El grado de terminación se evalúa sobre la base de las horas capacitadas.

3.12.5. Revelaciones

La Presidencia Ejecutiva a través de la Dirección Administrativa y Financiera será la encargada y responsable de construir la nota de revelación relacionada con las partidas de los Ingresos de acuerdo con la siguiente información:

LA CÁMARA deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de cada uno de los conceptos incluidos en los principios de reconocimiento. (S 23.30).

3.13. GASTOS

3.13.1. Objetivo

El objetivo de esta Política Contable es definir los criterios que LA CÁMARA, aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de los Gastos que posee.

Esta política debe ser utilizada por LA CÁMARA, para la elaboración de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

3.13.2. Alcance

Esta política contable ha sido elaborada con base en los Gastos, con que cuenta LA CÁMARA a la fecha de su emisión.

Esta política será actualizada en el caso que la NIIF para pymes, tenga actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política abarca todos los costos operacionales, el impuesto a la renta del periodo, otros ingresos y gastos que LA CÁMARA utiliza en su desarrollo operativo.

Esta política se aplicará en la contabilización de los Gastos, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

3.13.3. Reconocimiento

Los gastos de LA CÁMARA se llevarán de forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó, LA CÁMARA reconocerá como Gastos los siguientes:

Gastos de origen público

LA CÁMARA registrará los gastos como de origen público cuando en estos gastos se establece la relación de conexidad con las funciones delegadas y asignadas.

Los gastos de origen público son los destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas a las Cámaras de Comercio por la Ley o por el Gobierno nacional, excluidas las de conciliación y arbitraje, cuando los programas que se desarrollen no tienden a promover el desarrollo regional y social o generen ingresos privados.

Corresponde a los gastos de personal, honorarios, arrendamientos, impuestos, seguros, cafetería, servicios públicos, gastos de directivos, capacitaciones, fotocopia, papelería, depreciación y gastos bancarios, entre otros, en los que incurre LA CÁMARA para el desarrollo de su objeto social en el periodo corriente.

Gastos de origen privado

Se registrarán como de origen privado los gastos realizados para el desarrollo de las actividades privadas y gremiales de LA CÁMARA y aquellas que generen ingresos privados.

En ningún caso podrán utilizarse los recursos provenientes de las funciones públicas para atender los compromisos privados y gremiales de las Cámaras.

Corresponde a los gastos de personal, honorarios, arrendamientos, impuestos, seguros, cafetería, servicios públicos, gastos de directivos, capacitaciones, fotocopia, papelería, depreciación y gastos bancarios, entre otros, en los que incurre LA CÁMARA para el desarrollo de su objeto social en el periodo corriente.

3.13.4. Medición

3.13.5. Medición Inicial

LA CÁMARA reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. (S 2.23 b).

Los gastos se medirán al costo de estos que pueda medirse de forma fiable. (S 2.30), en caso de tomarse los descuentos por pronto pago concedidos por el acreedor estos son un menor valor del gasto.

LA CÁMARA presentará los gastos por su naturaleza.

LA CÁMARA reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos. (S 25.2).

4. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS E INCERTIDUMBRE

La Cámara de Comercio de Facatativá se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros derivados del uso de instrumentos financieros y del desarrollo normal de sus operaciones. Los principales riesgos identificados corresponden a riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración realiza seguimiento permanente a estos riesgos con el propósito de mitigarlos y asegurar la estabilidad financiera de la entidad.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a la posibilidad de que el valor de los instrumentos financieros o los flujos de efectivo futuros se vean afectados por cambios en variables de mercado, tales como tasas de interés o tasas de cambio.

Riesgo de tasa de interés

La Cámara mantiene una obligación financiera por valor de \$3.786.073.098, correspondiente al crédito adquirido para la construcción del Centro de Atención en el municipio de Funza. Esta obligación fue contratada a tasa de interés variable, por lo cual la entidad se encuentra expuesta a fluctuaciones en las tasas de referencia del mercado.

Los cambios en las tasas de interés podrían generar incrementos en los pagos futuros de intereses y afectar los flujos de efectivo de la entidad.

Adicionalmente, los rendimientos del efectivo y equivalentes de efectivo pueden verse afectados por variaciones en las tasas ofrecidas por las entidades financieras en instrumentos de inversión tales como certificados de depósito a término (CDT) y recursos administrados a través de fiducia.

Las tasas de referencia del sistema financiero son supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Riesgo de tipo de cambio

La Cámara se encuentra expuesta a variaciones en la Tasa Representativa del Mercado (TRM), indicador que refleja el comportamiento del peso colombiano frente al dólar estadounidense.

Las fluctuaciones en la TRM pueden generar variaciones en los costos de servicios tecnológicos contratados en moneda extranjera, particularmente aquellos relacionados con el almacenamiento de información registral en servicios de computación en la nube.

Análisis de sensibilidad – tasa de interés

Con el fin de evaluar el impacto potencial de variaciones en las tasas de interés sobre la obligación financiera vigente, la administración realizó un análisis de sensibilidad considerando un incremento o disminución hipotética de 500 puntos básicos (5%) en la tasa de interés.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales, generando pérdidas financieras para la entidad.

Al cierre del ejercicio 2025, las cuentas por cobrar corresponden a montos de menor cuantía y presentan una expectativa razonable de recuperación, por lo cual la administración no consideró necesario constituir provisiones adicionales por deterioro.

La entidad mantiene controles orientados a la mitigación del riesgo de crédito, los cuales incluyen:

Evaluación de la solvencia de los clientes.

Seguimiento periódico a las cuentas por cobrar.

Gestión activa de recaudo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad de que la entidad enfrente dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras a medida que estas vencen.

Para la vigencia 2025, la Cámara contempló dentro de su planeación financiera el uso de excedentes provenientes de fuentes patrimoniales, con el fin de atender oportunamente sus obligaciones financieras sin necesidad de recurrir a fuentes externas adicionales de financiamiento.

La administración realiza seguimiento permanente al flujo de efectivo con el objetivo de mantener niveles adecuados de liquidez para el desarrollo normal de sus operaciones.

Estrategias de gestión del riesgo

La administración ha implementado diferentes mecanismos para gestionar los riesgos financieros:

Gestión de estructura de deuda

Se han adelantado gestiones orientadas a evaluar procesos de compra de cartera con entidades financieras que ofrecen créditos con tasa efectiva anual fija, con el propósito de reducir la exposición a variaciones en tasas de interés.

Planeación financiera

La entidad realiza proyecciones periódicas de flujos de efectivo que permiten anticipar posibles variaciones en los pagos de intereses y en los costos asociados a fluctuaciones de la TRM.

Contingencias y compromisos

Al cierre del ejercicio 2025, la Cámara no presenta contingencias ni eventos inciertos que puedan generar obligaciones o beneficios económicos futuros que deban ser revelados conforme a las normas contables aplicables.

Asimismo, la entidad no mantiene compromisos contractuales significativos pendientes de ejecución que impliquen la salida futura de recursos bajo condiciones inciertas.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo:

<i>Efectivo y equivalente al efectivo</i>		<i>A 31 de diciembre de 2025</i>	<i>A 31 de diciembre de 2024</i>
Recursos Públicos			
Caja		12.180.200	4.945.500
Bancos cuentas corrientes	(1)	53.554.609	503.107.105
Bancos cuentas de ahorro	(2)	785.908.337	464.592.189
Certificados de depósito a término fijo		5.201.192.818	0
Derechos fiduciarios equivalentes a efectivo	(3)	4.532.124.722	4.522.339.670
Total publico		10.584.960.686	5.494.984.464
Recursos Privados			
Caja		0	0
Bancos cuentas corrientes		61.092	8.411.855
Bancos cuentas de ahorro		6.383.760	5.710.020
Derechos fiduciarios equivalentes a efectivo	(3)	76.237.141	10.716.314
Total privado		82.681.993	24.838.189
Total efectivo y equivalente		10.667.642.679	5.519.822.653

De recursos públicos

- (1) Del disponible de las cuentas corrientes de fondo publico \$398.030 corresponden a dineros restringidos de convenios suscritos por la entidad, los cuales se encuentran en ejecución.
- (2) Del disponible de las cuentas de ahorros de fondo publico \$365.760.795 corresponden a dineros restringidos de convenios suscritos por la entidad, los cuales se encuentran en ejecución y/o proceso de liquidación

Detalle disponible por entidad bancaria:

CUENTAS CORRIENTES PUBLICA	SALDO 31/12/2025	CALIFICACIÓN CREDITICIA	SALDO 31/12/2024
BANCO DAVIVIENDA RESTRINGIDA	398.030	BB+	245.134.045
BANCO POPULAR	6.407.638	AAA	18.748.725
BANCO DAVIVIENDA	34.004.887	BB+	238.823.181
BANCOLOMBIA	12.744.054	BB+	401.154
TOTAL, CUENTAS CORRIENTES	53.554.609		503.107.105
CUENTA DE AHORROS PUBLICA	SALDO 31/12/2025	CALIFICACIÓN CREDITICIA	SALDO 31/12/2024

BANCO AGRARIO - UTICA	50.914	BB+	50.661
BANCO AGRARIO - SAN FRANCISCO	115.749.122	BB+	77.189
BANCO DAVIVIENDA CAJA MENOR	0	BB+	11,59
BANCOLOMBIA	49.825	BB+	49.803
BANCO DE BOGOTA	66.644.388		
BANCO POPULAR	222.027.144	AAA	103.514.822
BANCO DAVIVIENDA	6.469.573	BB+	8.043.086
BANCO AV VILLAS	9.156.576	AAA	9.155.661
BANCO DAVIVIENDA RESTRINGIDOS	365.760.795	BB+	343.700.956
BANCO POPULAR RESTRINGIDOS	0	AAA	0
TOTAL, CUENTAS DE AHORROS	785.908.337	-	464.592.190
TOTAL, DISPONIBLE EN BANCOS	839.462.946		967.699.295

(3) La Cámara de Comercio de Facatativá para la vigencia 2025, mantiene el fondo de inversión colectiva con la Fiduciaria Bogotá, con el fin de obtener un mayor rendimiento con el dinero disponible a la vista para el funcionamiento diario del ente cameral.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIC	A 31 de diciembre de 2025	CALIFICACIÓN CREDITICIA	A 31 de diciembre de 2024
Recursos públicos			
FIDUCIARIA BOGOTA	4.532.124.722	BB+	4.522.339.670
Total, FIC	4.532.124.722		4.522.339.670

A corte a 31 de diciembre 2025, no existen restricciones ni limitaciones sobre el disponible de recursos de origen público, ni partidas conciliatorias que den indicios de deterioro.

De recursos privados

CUENTA DE CORRIENTE PRIVADA	SALDO 31/12/2025	CALIFICACIÓN CREDITICIA	SALDO 31/12/2024
BANCO BILBAO VISCAYA	61.092	AAA	8.411.855
ARGENTINA COLOMBIAS S.S BBVA			
TOTAL, CUENTAS CORRIENTES	61.092	-	8.411.855
CUENTA DE AHORROS PRIVADO	SALDO 31/12/2023	CALIFICACIÓN CREDITICIA	SALDO 31/12/2023
BANCO BILBAO VISCAYA	1.291.414	BBB-	1.291.414
ARGENTINA COLOMBIAS S.S BBVA			
BANCO DAVIVIENDA CAJA MENOR	2.314	BB+	44.762
BANCO DAVIVIENDA	44.806	BB+	

COOPTENJO	4.999.508		4.373.668
BANCO DE BOGOTA	45.718	BB+	176
TOTAL CUENTAS DE AHORROS	6.383.760	-	5.710.020
TOTAL DISPONIBLE	6.444.853		14.121.875

3. La Cámara de Comercio de Facatativá para la vigencia 2025, mantuvo el fondo de inversión colectiva con la Fiduciaria Bogotá, con el fin de obtener un mayor rendimiento con el dinero disponible no restringido del fondo privado.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIC	A 31 de diciembre de 2025	CALIFICACIÓN CREDITICIA	A 31 de diciembre de 2024
Recursos privados			
FIDUCIARIA BOGOTA	76.237.141	BB+	10.716.314
Total FIC	76.237.141		10.716.314

A corte a 31 de diciembre 2025, no existen restricciones ni limitaciones sobre el disponible de recursos de origen privado, ni partidas conciliatorias que den indicios de deterioro.

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar corrientes:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas		A 31 de diciembre de 2025		A 31 de diciembre de 2024
		\$		\$
Recursos públicos				
Anticipos y avances (1)		1.043.206		-
Ingresos por cobrar (2)		70.332.660		18.716.652
Cuentas por cobrar a trabajadores (3)		125.964		64.620
Deudores varios (4)		10.462.778		266.629.450
Subtotal		81.964.608		285.410.722
Recursos privados				
Ingresos por cobrar (2)		214.368		-
Deudores varios (4)		1.590.594		-
Subtotal		1.804.962		-
Total		83.769.570		285.410.722

- (1) El saldo de anticipo corresponde a costo para adquirir póliza de seguro para suscripción de convenio, dicho saldo es asumido dentro de la ejecución del

convenio el cual no será devuelto una vez se desembolsen los recursos de los aliados.

(2) De los ingresos por cobrar

<i>Ingresos por Cobrar</i>		A 31 de diciembre de 2025		A 31 de diciembre de 2024
		\$		\$
<i>Recursos públicos</i>				
<i>Intereses</i>	(a)	54.404.064		0
<i>Arrendamientos</i>	(b)	3.100.462		1.100.000
<i>Ingreso Rues</i>	(c)	11.062.100		13.302.800
<i>Otros ingresos por cobrar</i>	(d)	1.766.034		4.313.852
Total		70.332.660		18.716.652

- Corresponde a intereses causados por rendimientos de Certificado de Deposito a Terminio CDT con la entidad financiera Banco Popular
- El saldo por concepto de arrendamientos corresponde a canon de arrendamiento del parqueadero del mes de diciembre 2025 y del inmueble ubicado en el municipio de Villeta, propiedad de la Cámara de Comercio de Facatativá
- El saldo por concepto de ingreso RUES corresponde a operaciones del registro único empresarial RUE, por los servicios de Cámara receptora con Confecamaras, pendientes por cobrar al cierre de la vigencia 2025.
- El saldo de otras cuentas por cobrar obedece a servicio de venta de base de datos a la Cámara de Comercio de Santa Martha para el Magdalena.

2. las cuentas por cobrar a trabajadores corresponde a cobro de comisión por pago de embargos a trabajadores de La Cámara de Comercio de Facatativá.

3. el saldo de deudores varios corresponde a:

<i>Deudores varios</i>		A 31 de diciembre de 2025		A 31 de diciembre de 2024
		\$		\$
<i>Recursos públicos</i>				
<i>Incapacidades público</i>	(a)	4.697.331		3.138.130
<i>Servicios Públicos</i>	(b)	-		197.915
<i>Otros deudores público</i>	(c)	5.765.447		263.293.405
Total		10.462.778		266.629.450
<i>Recursos privados</i>				
<i>Otros deudores privado</i>	(a)	1.590.594		-
Total		1.590.594		-
Total		12.053.372		266.629.450

(a). El saldo por concepto de incapacidades corresponde a:

ENTIDAD	VALOR CXC
E.P.S. SANITAS S.A.	113.005
EPS COMPENSAR	166.142
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	854.198
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	3.321.500
MEDIMAS EPS	242.486
TOTAL	4.697.331

El Área de Talento Humano gestiona y radica en su totalidad las incapacidades que superan los dos (2) días, con el fin de realizar el respectivo recaudo económico y garantizar la correcta contabilización del pago correspondiente.

(c). el saldo de otros deudores publico corresponde a:

TERCERO	VALOR	CONCEPTO
RAMIREZ RAMIREZ EDWIN OSWALDO	1.729.935	Saldo por Cobrar a colaboradores por ajustes y reclasificaciones al final de la vigencia 2025.
MALDONADO MATIZ ROWINSON ORLANDO	1.477.351	Saldo por Cobrar a colaboradores por ajustes y reclasificaciones al final de la vigencia 2025.
OTROS COLABORADORES	219.661	Saldo por Cobrar a colaboradores por ajustes y reclasificaciones al final de la vigencia 2025.
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	812.000	Saldo en reclamación por pago en exceso de la retención en la fuente de marzo 2022, de los cuales se ha realizado la gestión, pero no se ha logrado finalizar con el proceso de devolución.
CONSTRUCTORA DE LOS ALPES S.A.S.	1.526.500	Empresa en proceso de reorganización autorizado por la SuperSociedades mediante acta 2021-01-068111, el saldo corresponde a pago de renovación de matrícula mercantil de la vigencia 2018 con cheque sin fondos, se mantiene con expectativa de cobro al encontrarse la entidad como graduada y calificada como un acreedor quirografario mediante Acta 2020-01-388874 de 03 de agosto de 2020. El plazo para el cumplimiento de las obligaciones quirografarias de acuerdo con el documento de reorganización es en 10 cuotas iguales iniciando el 30 de enero de 2030 hasta el 30 de octubre de 2030, haciendo los pagos mediante a través de medios electrónicos a la cuenta reportada por el ente cameral como acreedor.
Total	5.765.447	

Los deudores varios del fondo privado corresponden a:

<i>TERCERO</i>	VALOR	CONCEPTO
<i>FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB</i>	167.094	Corresponde a retenciones en la fuente sobre rendimientos financieros, impropiedades por tratarse de una entidad no contribuyente y no declarante del impuesto sobre la renta, según lo establecido en el artículo 22 del Estatuto Tributario.
<i>CRUCE DE FONDOS AL CIERRE DE DICIEMBRE 2025</i>	1.423.500	El saldo corresponde a un cruce de fondos realizado al cierre de la vigencia 2025, originado por la consignación del valor de la caja menor del fondo privado en cuentas bancarias de origen público.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de la cartera por edades. En ella se identifican partidas con una antigüedad superior a 360 días; no obstante, de acuerdo con la evaluación realizada a cada una de estas, se evidencia una expectativa razonable de cobro, razón por la cual se mantienen registradas en libros.

6. Gastos pagados por anticipado

CONCILIACIÓN GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO 2025

Saldo al final del año 2023		5.537.231,62
Año 2024		
Compras		17.310.633
Cargo de Amortización		17.077.872
Saldo al final del año 2024		5.769.993
AÑO 2025		
Compras	(a)	33.456.568
Cargo de Amortización	(b)	29.070.573
Saldo al final del año 2025		10.155.988

El siguiente es el detalle de las compras pagados por anticipado y su amortización.

NOMBRE	SALDO ANTERIOR	a. COMPRAS	b. AMORTIZACION	DIFERIDOS
SEG RESPONS CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	2.037.499	8.310.000	8.270.000	2.077.499
CONFEDERACION COLOMBIANA DE CAMARAS DE CCIO	2.037.499	8.310.000	8.270.000	2.077.499
VEHICULOS PUBLICO	3.732.493	25.146.568	20.800.573	8.078.488
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	1.722.756	-	738.324	984.432
SEGUROS DEL ESTADO S A	1.788.236	4.774.290	5.077.177	1.485.349
LIBERTY SEGUROS S.A	1	-	-	1
COMPANIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A		12.172.278	8.589.372	
PEAJES ELECTRONICOS SAS	221.500	8.200.000	6.395.700	2.025.800
TOTALES	5.769.993	33.456.568	29.070.573	10.155.988

El saldo anterior corresponde al valor en libros con el cual inicia la vigencia 2025 cada una de las pólizas relacionadas en el detalle anterior. Las compras corresponden al costo de renovación de dichas pólizas; la amortización refleja el valor reconocido como gasto durante la vigencia; y el saldo diferido representa el valor residual disponible para ser amortizado en la vigencia 2026

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al cierre de la vigencia 2024, la cuenta de propiedad planta y equipo de LA CÁMARA presentan los siguientes saldos:

<i>Propiedad, planta y equipo</i>		A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
Recursos públicos			
<i>Anticipo PPE</i>	(1)	-	135.000.000
<i>Terrenos</i>	(2)	4.599.529.868	4.599.529.868
<i>Construcciones en curso</i>	(3)	488.579.335	294.545.574

<i>Construcciones y edificaciones</i>	(4)	19.106.306.845		19.033.120.204
<i>Equipo de oficina</i>	(5)	1.796.880.059		1.720.962.690
<i>Equipo computación y comunicación</i>	(6)	1.626.785.155		1.442.847.825
<i>vehículos</i>	(7)	789.852.314		406.000.000
<i>Depreciación acumulada</i>		- 3.592.084.900		- 3.135.669.434
Subtotal		24.815.848.676		24.496.336.727
Recursos privados				
<i>Terrenos</i>	(2)	1.282.751.513		1.282.751.513
<i>Construcciones y edificaciones</i>	(4)	685.691.798		528.844.190
<i>Equipo computación y comunicación</i>	(6)	19.593.000		19.593.000
<i>Depreciación acumulada</i>		- 90.499.665		- 78.177.082
Subtotal		1.897.536.646		1.753.011.621
Total		26.713.385.322		26.249.348.348

De origen público:

1. No se contabilizan saldos por anticipo de propiedad planta y equipo al finalizar la vigencia 2025.
2. Los terrenos no presentan variación alguna al cierre de la vigencia 2025.
3. La variación de construcciones en curso corresponde a reclasificaciones de partidas como mejoras a las sedes Pacho, Funza y Facatativá, además de avances en los estudios y diseños de construcción del centro de atención regional Villeta.
4. La variación de construcciones y edificaciones obedece reconocimiento de mejoras para las sedes Pacho, Funza y Facatativá.

CONCILIACIÓN CONSTRUCCIONES EN CURSO 2025-2024

CONSTRUCCIONES EN CURSO	DOMO SEDE PRINCIPAL	CENTRO DE ATENCIÓN REGIONAL FUNZA	CENTRO DE ATENCIÓN REGIONAL VILLETA	CENTRO DE ATENCIÓN REGIONAL PACHO	TOTAL
Saldo a final del año 2023	0	12.649.879.852	221.358.933	14.864.216	12.895.766.922
Año 2024					
Saldo al comienzo del año	0	12.649.879.852	221.358.933	14.864.216	12.895.766.922
Más ejecución del periodo	0	393.375.920	-	-	393.375.920
Reclasificación a Construcciones y edificaciones	0	-12.994.597.268	-	-	-
Reclasificaciones de saldos		9.663.921			12.994.597.268
Saldo a final del año 2024	0	58.322.425	221.358.933	14.864.216	294.545.574
Año 2025					
Saldo al comienzo del año	0	58.322.425	221.358.933	14.864.216	294.545.574
Más ejecución del periodo	0	-	267.220.402	-	267.220.402
Reclasificación a Construcciones y edificaciones	- 9.663.921	- 3.658.654		- 59.864.066	- 73.186.641
Reclasificaciones de saldos	9.663.921	- 54.663.771		44.999.850	-
Saldo a final del año 2025	0	-	488.579.335	-	488.579.335

5. La variación en equipos de oficina corresponde al proceso de inversión realizado para la adquisición de mobiliario destinado a los centros de atención regional de la Cámara de Comercio de Facatativá. Así mismo, en esta familia de activos se ejecutó un proceso de baja de elementos por obsolescencia e inservibilidad. Los movimientos de esta familia de activos se detallan en la tabla de conciliación de Propiedad, Planta y Equipo.
6. La cuenta de equipos de cómputo y comunicación presenta variación por adquisición de elementos tecnológicos para dotación en los centros de atención regional de la Cámara De Comercio, esta familia de activos presenta proceso de bajas de elementos por obsolescencia e inservibles.
7. La cuenta de vehículos presenta variación durante la vigencia como resultado de la adquisición de dos camionetas, registradas como parte del fortalecimiento del parque automotor de la entidad. Esta inversión obedece a que la Cámara de Comercio de Facatativá y del Noroccidente de Cundinamarca ejerce jurisdicción sobre 37 municipios, lo que implica una amplia cobertura geográfica y la necesidad de contar con medios de transporte que permitan garantizar el adecuado desarrollo de las actividades institucionales como factor clave para la prestación oportuna de servicios empresariales, la realización de asesorías, actividades de inspección y acompañamiento empresarial, así como para el desarrollo de brigadas de renovación y formalización en los diferentes municipios de la jurisdicción.

CONCILIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 2025-2024

	ANTICIPO DE PPE	TERRENOS	CONSTRUCCIONES EN CURSO	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO COMPUTAC Y COMUNICAC	VEHICULOS	TOTAL
Saldo a final del año 2023	895.280.310	5.882.281.381	12.895.766.922	5.836.601.608	275.170.695	338.374.120	0	26.123.475.036
Año 2024								
Saldo al comienzo del año	895.280.310	5.882.281.381	12.895.766.922	5.836.601.608	275.170.695	338.374.120	0	26.123.475.036
Mejoras								-
Más Compras	135.000.000		393.375.920		809.944.286	355.197.818		1.693.518.024
Reclasificación	- 895.280.310		- 12.994.597.268	12.835.961.244				- 1.053.916.334
Menos Bajas					- 83.701.343	- 112.183.447		- 195.884.789
Menos Cargo de depreciación				- 264.625.375	- 14.875.737	- 38.342.476	-	- 317.843.588
Saldo a final del año 2024	135.000.000	5.882.281.381	294.545.574	18.407.937.477	986.537.901	543.046.015	0	26.249.348.348
Año 2025								
Saldo al comienzo del año	135.000.000	5.882.281.381	294.545.574	18.407.937.477	986.537.901	543.046.015	0	26.249.348.348
Mejoras								-
Más Compras			194.033.761	230.034.249	104.913.487	290.005.343	524.852.314	1.343.839.154
Reclasificación	- 135.000.000							- 135.000.000
Menos Bajas					- 28.996.118	- 106.068.013		- 135.064.131
Menos Cargo de depreciación				- 392.984.987	- 100.504.821	- 82.280.563	- 33.967.677	- 609.738.048
Saldo a final del año 2025	-	5.882.281.381	488.579.335	18.244.986.739	961.950.449	644.702.782	490.884.637	26.713.385.323

El Método de depreciación utilizada es el de línea recta, acorde con la vida útil de la propiedad planta y equipo, definido en la política contable de LA CÁMARA.

De origen privado:

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo de recursos de origen privado presenta una variación por valor de \$156.847.608, correspondiente a inversiones en construcciones y edificaciones destinadas a mejoras locativas del inmueble ubicado en la calle 3 con carrera 3. Estas inversiones fueron autorizadas por la Junta Directiva, la cual aprobó el apalancamiento financiero para la ejecución de dichas obras.

8. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se presenta el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024, los cuales registran un saldo de \$2.850.000:

CONCILIACIÓN INTANGIBLES 2025-2024

Saldo al final del año 2022		2.075.001
Año 2023		
Compras		10.800.000
Cargo de Amortización		10.175.001
Saldo al final del año 2023		2.700.000
AÑO 2024		
Compras		12.767.836,
Cargo de Amortización		12.917.836,
Saldo al final del año 2024		2.550.000
Año 2025		
Compras	(a)	11.400.000
Cargo de Amortización	(b)	11.100.000
Saldo al final del año 2025		2.850.000

- a) La compra corresponde a la renovación por un (1) año de la licencia comercial del software antivirus para 100 estaciones de trabajo y servidores, correspondiente al producto Kaspersky Endpoint Security, destinado a la protección de los equipos de la Cámara de Comercio de Facatativá.
- b) El saldo del cargo de amortización obedece el saldo asumido como gasto.

9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

De recursos Públicos:

La Junta Directiva autorizó la contratación de endeudamiento con el propósito de financiar la construcción del Centro de Atención Regional del Municipio de Funza. Durante el proceso de construcción se efectuaron siete desembolsos de crédito, los cuales se detallan a continuación. Al cierre de la vigencia 2025, el saldo total adeudado por estas obligaciones asciende a \$3.786.073.098.

Condiciones financieras del primer desembolso:

Entidad	Davivienda SA
Pagaré	1145985
Monto	\$ 300.000.000
Fecha de desembolso	25/08/2021
Numero de crédito	7100478200234476
Periodo de Gracia	18 meses
Plazo	120 meses
Fecha de vencimiento	25/08/2031
Tasa Nominal	DTF + 3,80

Obligaciones financieras	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
	\$	\$
Recursos públicos		
Deuda Corriente	35.647.059	35.647.000
Deuda no Corriente	162.326.927	197.626.935
Total	197.973.986	233.273.935

Condiciones financieras del segundo desembolso:

Entidad	Davivienda SA
Pagaré	1145985
Monto	\$ 630.000.000
Fecha de desembolso	26/08/2021
Numero de crédito	7100478200234625
Periodo de Gracia	18 meses
Plazo	120 meses
Fecha de vencimiento	26/08/2031
Tasa Nominal	DTF + 3,80

Obligaciones financieras	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
	\$	\$
Recursos públicos		
Deuda Corriente	75.600.000	75.600.000
Deuda no Corriente	340.402.000	414.574.072
Total	416.002.000	490.174.072

Condiciones financieras del tercer desembolso:

Entidad	Davivienda SA
Pagaré	1145985
Monto	\$ 600.000.000
Fecha de desembolso	10/12/2021

Numero de crédito	7100478200247874
Periodo de Gracia	18 meses
Plazo	120 meses
Fecha de vencimiento	10/12/2031
Tasa Nominal	DTF + 3,80

Obligaciones financieras	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
	\$	\$
Recursos públicos		
Deuda Corriente	73.097.778	73.098.000
Deuda no Corriente	361.120.561	433.498.798
Total	434.218.339	506.596.798

Condiciones financieras del cuarto desembolso:

<i>Entidad</i>	<i>Davivienda SA</i>
Pagaré	1145985
Monto	\$ 600.000.000
Fecha de desembolso	01/07/2022
Numero de crédito	7100478200271171
Periodo de Gracia	12 meses
Plazo	120 meses
Fecha de vencimiento	01/07/2032
Tasa Nominal	IBR + 5.80

Obligaciones financieras	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
	\$	\$
Recursos públicos		
Deuda Corriente	68.000.000	68.000.000
Deuda no Corriente	381.956.625	448.926.653
Total	449.956.625	516.926.653

Condiciones financieras del quinto desembolso:

<i>Entidad</i>	<i>Davivienda SA</i>
Pagaré	1145985
Monto	\$ 700.000.000
Fecha de desembolso	19/08/2022
Numero de crédito	7100478200277939
Periodo de Gracia	12 meses
Plazo	120 meses
Fecha de vencimiento	19/08/2032
Tasa Nominal	IBR + 6.80

Obligaciones financieras	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
	\$	\$
Recursos públicos		
<i>Deuda Corriente</i>	79.333.333	79.333.000
<i>Deuda no Corriente</i>	450.454.604	528.459.951
Total	529.787.937	607.792.951

Condiciones financieras del sexto desembolso:

<i>Entidad</i>	<i>Davivienda SA</i>
<i>Pagaré</i>	1145985
<i>Monto</i>	\$ 750.000.000
<i>Fecha de desembolso</i>	26/12/2022
<i>Numero de crédito</i>	7100478200295733
<i>Periodo de Gracia</i>	12 meses
<i>Plazo</i>	120 meses
<i>Fecha de vencimiento</i>	26/12/2032
<i>Tasa Nominal</i>	IBR + 7.50

Obligaciones financieras	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
	\$	\$
Recursos públicos		
<i>Deuda Corriente</i>	81.993.569	81.994.000
<i>Deuda no Corriente</i>	480.687.626	561.079.814
Total	562.681.195	643.073.814

Condiciones financieras del séptimo desembolso:

<i>Entidad</i>	<i>Davivienda SA</i>
<i>Pagaré</i>	1145985
<i>Monto</i>	\$ 1.590.000.000
<i>Fecha de desembolso</i>	28/02/2023
<i>Numero de crédito</i>	7100478200295733
<i>Periodo de Gracia</i>	3 meses
<i>Plazo</i>	120 meses
<i>Fecha de vencimiento</i>	28/02/2033
<i>Tasa Nominal</i>	IBR + 9.00

Obligaciones financieras	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
	\$	\$
Recursos públicos		
<i>Deuda Corriente</i>	173.893.000	173.893.000
<i>Deuda no Corriente</i>	1.021.560.017	1.195.606.499
Total	1.195.453.017	1.369.499.499

De recursos privados:

La Junta Directiva autorizó la adquisición de endeudamiento con el propósito de financiar las mejoras y adecuaciones del inmueble ubicado en la Calle 3. Durante la ejecución de la obra se contrataron dos créditos con la Cooperativa de ahorro y crédito Cooptenjo, los cuales se detallan a continuación. Al cierre de la vigencia 2025, el saldo total adeudado por estas obligaciones asciende a \$149.333.333.

Condiciones financieras del primer crédito:

<i>Entidad</i>	<i>Cooptenjo</i>
<i>Pagaré</i>	1209168
<i>Monto</i>	\$ 120.000.0000
<i>Fecha de desembolso</i>	16/06/2025
<i>Plazo</i>	60 meses
<i>Fecha de vencimiento</i>	16/07/2030
<i>Tasa Nominal</i>	22.73%

<i>Obligaciones financieras</i>	<i>A 31 de diciembre de 2025</i>	<i>A 31 de diciembre de 2024</i>
	<i>\$</i>	<i>\$</i>
<i>Recursos públicos</i>		
<i>Deuda Corriente</i>	24.000.000	-
<i>Deuda no Corriente</i>	86.000.000	-
<i>Total</i>	110.000.000	0

Condiciones financieras del primer crédito:

<i>Entidad</i>	<i>Cooptenjo</i>
<i>Pagaré</i>	1209317
<i>Monto</i>	\$ 40.000.0000
<i>Fecha de desembolso</i>	27/10/2025
<i>Plazo</i>	60 meses
<i>Fecha de vencimiento</i>	10/11/2030
<i>Tasa Nominal</i>	20.26%

<i>Obligaciones financieras</i>	<i>A 31 de diciembre de 2025</i>	<i>A 31 de diciembre de 2024</i>
	<i>\$</i>	<i>\$</i>
<i>Recursos públicos</i>		
<i>Deuda Corriente</i>	8.000.004	-
<i>Deuda no Corriente</i>	31.333.329	-
<i>Total</i>	39.333.333	0

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, a corte de diciembre 31 de la vigencia 2024.

<i>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</i>	A 31 de diciembre de 2025		A 31 de diciembre de 2024	
		\$		\$
Recursos Públicos				
<i>Cuentas corrientes comerciales</i>	(1)	190.000		75.900
<i>Costos y gastos por pagar</i>	(2)	551.187.671		948.263.300
<i>Retención en la fuente</i>	(3)	45.445.370		35.350.367
<i>Impoventas por pagar</i>	(4)	406.808		992.351
Subtotal		597.229.849		984.681.918
Recursos Privados				
<i>Costos y gastos por pagar</i>	(2)	45.250.531		403.570
<i>Retención en la fuente</i>	(3)	181.697		68.373
<i>Impoventas por pagar</i>	(5)	1.944.798		1.833.846
Subtotal		47.377.026		2.305.789
Total		644.606.875		986.987.707

De recursos públicos:

(1). El saldo de las cuentas corrientes comerciales corresponde a las cuentas por pagar derivadas de la operación del Registro Único Empresarial (RUES) a la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (Confecámaras), correspondientes al mes de diciembre de 2025.

(2). Costos y gastos por pagar comprende los saldos de:

<i>Costos y gastos por pagar</i>	A 31 de diciembre de 2025		A 31 de diciembre de 2024	
		\$		\$
Recursos públicos				
<i>Activos</i>	(a)	58.484.452		135.000.000
<i>Gastos de personal</i>	(b)	100.729.571		1.996.800
<i>Honorarios</i>	(c)	19.740.999		32.526.268
<i>Contribuciones y afiliaciones</i>	(d)	110.397.075		223.171.085
<i>Servicios</i>	(e)	143.757.434		342.438.407
<i>Mantenimiento y reparaciones</i>	(f)	6.248.583		105.674.902
<i>Convenios</i>	(g)	14.899.494		46.372.120
<i>Diversos</i>	(h)	8.148.772		15.957.277
<i>Otros</i>	(i)	88.781.291		45.126.441
	(j)	551.187.671		948.263.300
Recursos privados				

Activos	(a)	43.239.606	-
Servicios	(f)	-	142.570,00
Diversos	(i)	1.712.925	-
Otros	(j)	298.000	261.000
Subtotal		45.250.531	403.570
Total		596.438.202	948.666.870

DE RECURSOS PÚBLICOS:

- a. Los saldos de la cuenta de activos corresponden a los siguientes conceptos:

Nombre/razón social	Concepto	Saldo 31 de diciembre 2025
AMAYA LIZARAZO BLANCA LILIANA	Contrato 189-2025 servicios profesionales de una persona natural o jurídica que apoye la supervisión del contrato de consultoría no.079-2025 suscrito entre la CCF y bonilla & arquitectos.	7.500.000
CIEL INGENIERIA SAS	Contrato 135-2025 compra e instalación puesta en de un sistema de digiturno para la CCF así como para sus centros regionales que incluya el software equipos y licencias	5.962.034
BONILLA & ARQUITECTOS S.A.S.	Contrato 79-2025 consultoría para la elaboración de los estudios diseños licencias trámites permisos requeridos para la construcción del centro de atención regional de la CCF en Villeta	45.022.418
TOTAL		58.484.452

- b. El saldo de gastos de personal corresponde a los siguientes conceptos:

Nombre/Razon Social	concepto	Saldo 31 de diciembre 2025
DIAZ VELOZA LUCAS ANDRES	Saldo por liquidación laboral con corte al 31 de diciembre de 2025	677.295
ALFONSO GOMEZ JUAN CARLOS	Saldo por liquidación laboral con corte al 31 de diciembre de 2025	562.239
MORA ESTUPIÑAN MARIA CRISTINA	Saldo por liquidación laboral con corte al 31 de diciembre de 2025	3.661.893
RAMOS MARTINEZ JOSE ANIBAL	Contrato 202-2025 servicios logísticos para la realización de las olimpiadas internas 2025 dirigidas a los colaboradores de la Cámara de Comercio de Facatativá	57.246.000
ASP SOLUTIONS S.A	Pago capacitación en los diferentes módulos del ERP administrativo y contable JSP7	1.555.200
FUNDACION COLOMBIA TE AMAMOS	Contrato 201-2025 la compra de las anchetas navideñas para los colaboradores de la Cámara de Comercio de Facatativá	18.719.801
GUTIERREZ MESA MARIA ALEJANDRA	Contrato 203-2025 la compra de obsequios para colaboradores y sus hijos por la celebración de fin de año	18.307.143
TOTAL		100.729.571

- c. El saldo por honorarios al cierre de la vigencia 2025, corresponde a los siguientes conceptos:

Nombre/razón social	Concepto	Saldo 31 de diciembre 2025
<i>CRUZ VERA GERMAN GABRIEL</i>	Contrato 188-2025 servicios profesionales de una persona natural para asesorar, capacitar y acompañar en el marco temático para las asociaciones de la jurisdicción de la CCF	5.000.000
<i>FERRO MOJICA STELLA DEL PILAR</i>	Devolución por retenciones en la fuente en exceso contrato 149-2025 servicios de una persona natural para ejecutar (7) sesiones, en el marco del programa mujer emprendedora y productiva	225.999
<i>BUSTOS GARCIA NAYDU ANGELICA</i>	Contrato 178-2025 servicio profesionales de una persona natural para elaborar una consultoría de un benchmarking económico territorial e internacional CCF	14.515.000
	TOTAL	19.740.999

- d. El saldo por concepto de contribuciones y afiliaciones corresponde a los siguientes movimientos:

Nombre/razón social	Concepto	Saldo 31 de diciembre 2025
<i>GUTIERREZ MESA MARIA ALEJANDRA</i>	Contrato 198-2025 compra de contribuciones como apoyo empresarial a unidades productivas que participaron del programa de economía popular y comunitaria de la CCF	9.747.075
<i>GUTIERREZ MESA MARIA ALEJANDRA</i>	Contrato 205-2025 la adquisición de elementos tecnológico herramientas e insumos agrícolas con el propósito de contribuir al desarrollo de los proyectos educativos de CCF	9.750.000
<i>BARRAGAN MEDINA MIGUEL ANGEL</i>	Contrato 170-2025 compra de contribuciones como apoyo a las actividades de los comerciantes y empresarios matriculados, en la jurisdicción de CCF	38.600.000
<i>GRANADOS RIVERA WILSON EDUARDO</i>	Contrato 206-2025 adquisición de herramientas e implementos agrícolas con el propósito de contribuir al desarrollo de las asociaciones de la jurisdicción de la CCF	19.300.000
<i>CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA</i>	Saldo por suscripción de convenios donde el ente cameral es el ejecutor del objeto del convenio.	33.000.000
	TOTAL	110.397.075

- e. El saldo por servicios prestados por proveedores de la entidad corresponde a los siguientes conceptos:

Nombre/razon social	Concepto	Saldo 31 de diciembre 2025
<i>SILVA MILLAN JOSELITO</i>	Contrato 187-2025 compra de material publicitario para la promoción y divulgación de servicios, programas y campañas que realizará la cámara de CCF	56.328.618
<i>DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ESTUDIO SAS</i>	Contrato 160-2024 mantenimiento preventivo estructural de las edificaciones de la CCF en la sede principal y en el centro de atención pacho	17.085.250
<i>RED CONEXO SAS</i>	Contrato 91-2025 servicio de monitoreo y mantenimiento de las alarmas y cámaras de seguridad de la sede principal y los centros regionales de atención de Funza, Villeta y pacho de la CCF	17.531.450
TOTAL		90.945.318

Por concepto de servicios públicos al cierre de la vigencia 2025 presenta los siguientes saldos:

Nombre/Razón Social	Saldo 31 de diciembre 2025
ENEL - CODENSA S.A E.S.P	93.550
INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA	52.718.566
Total	52.812.116

f. Por concepto de mantenimiento y reparaciones, corresponde a saldo por pagar del contrato de mantenimientos y reparaciones preventivas y correctivas de vehículos de propiedad de la CCF, con Lubricantes y Autolavado La Estrella SAS por valor de 6.248.583

g. El saldo de las cuentas por cobrar por concepto de convenios se relacionan a continuación:

Nombre/razón social	Concepto	Saldo 31 de diciembre 2025
<i>VARGAS ZABALA SERGIO DANIEL</i>	Contrato 14-2025 servicios técnicos de una persona que realice las labores de atención al cliente durante la prestación de servicios del nodo de Madrid en ejecución al Convenio 68 suscrito entre la Gobernación de Cundinamarca y la CCF	1.173.333
<i>RAMOS MARTINEZ JOSE ANIBAL</i>	Contrato 199 compra de mesas y sillas destinadas a los comerciantes del municipio de Supatá	13.726.160
TOTAL		14.899.493

h. El saldo de las cuentas por pagar de pasivos diversos corresponde a los siguientes conceptos:

Nombre/razón social	Concepto	Saldo 31 de diciembre 2025
VASBOR RESTAURANTE S.A.S.	Contrato 021-2025 el suministro de desayuno, refrigerios y/o almuerzos para los miembros de la junta directiva y los colaboradores de la CCF de las reuniones asistidas	3.610.065
INVERSIONES LA GLORIETA SAS	Contrato 02-2025 contratar el suministro de biocombustible para los vehículos y planta eléctrica de LA CAMARA	4.538.707
TOTAL		8.148.772

1. El saldo de otras cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2025 corresponde a los siguientes conceptos:

Nombre/razón social	Concepto	Saldo 31 de diciembre 2025
DEVOLUCIONES LEY 1780	La Ley 1780 de 2016 estableció la exención del pago de la matrícula mercantil y su primera renovación para las pequeñas empresas, jóvenes que inicien su actividad económica principal desde el 02 de mayo de 2016 registrándose en la Cámara de Comercio, después el Decreto Reglamentario 639 del 19 de abril de 2017, facultó a las Cámaras de Comercio para devolver los dineros cancelados por matrícula y renovación a aquellos usuarios que tuvieran derecho al beneficio, el saldo se debe mantener hasta que el beneficiario solicite la devolución de los recursos.	8.720.000
DEVOLUCIONES - PUBLICO	Devoluciones público representa los saldos donde se contabilizan las devoluciones por registros anulados, rescindidos o que no cumplen con las normas legales.	21.550.860
DEVOLUCIONES LEY 1429	La Ley 1429 de 2010 y la Circular Externa 100-000002 de la Superintendencia de Sociedades establecen que las cámaras de comercio deben revisar los pagos realizados por renovación de matrícula mercantil de sociedades en estado de liquidación y devolver los valores cancelados indebidamente durante el periodo liquidatario.	21.308.750
URBAN PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS	Para realizar la devolución, es necesario que el beneficiario presente la solicitud correspondiente. La Cámara de Comercio de Facatativá realiza la búsqueda de los beneficiarios mediante correos electrónicos, mensajes de texto, avisos en su página web y publicaciones visibles en las áreas de atención al público de sus centros regionales.	37.201.681
Total		88.781.291

DE RECURSOS PRIVADOS.

a. El saldo de la cuenta de activos corresponde a los siguientes conceptos:

<i>Nombre/razón Social</i>	CONCEPTO	Saldo 31 de diciembre 2025
AMAYA LIZARAZO BLANCA LILIANA	Contrato 102-2025 los servicios profesionales que apoye la supervisión del contrato de obra no.078 de 2025, celebrado entre la CCF y Diarco Estudio SAS	4.348.739
BIOWORKOVER COMPANY SAS	Contrato 204-2025 compra de cinco (5) medidores volumétricos destinados a los locales de propiedad de la cámara de comercio de Facatativá	849.285
DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ESTUDIO SAS	Contrato 78-2025 obras de mejora y mantenimiento del inmueble de nominado casa de la tercera ubicado en la Cra. 3 n 3-02/06 propiedad de la CCF	8.041.582
	TOTAL	43.239.606

i. El saldo de la cuenta de diversos corresponde a viáticos para los miembros de junta directiva que tienen derecho por la asistencia a la junta ordinaria del mes de diciembre de 2025, y saldo por 332.925 a Vasbor Restaurante SAS por Contrato 021-2025 el suministro de desayuno, refrigerios y/o almuerzos para los miembros de la junta directiva.

j. El saldo de otros costos y gastos por pagar corresponde a devoluciones por servicios de fondo privado por concepto de afiliaciones no aprobadas por el comité de afiliados.

(3) El saldo de la retención en la fuente a título de renta, sobre las obligaciones causadas y sometidas a retención en el mes de diciembre con saldo de \$45.445.370 por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Saldo 31 de diciembre 2025
RTE FTE - SALARIOS PUBLICO	603.222
RTE FTE - HONORARIOS PUBLICO	5.561.595
RTE FTE - SERVICIOS PUBLICO	25.898.776
RTE FTE - ARRENDAMIENTOS PUBLICO	105.400
RTE FTE - COMPRAS PUBLICO	13.276.377
TOTAL	45.445.370

(5) El saldo del impuesto a las ventas IVA del bimestre 6 de la vigencia 2025 del fondo publico corresponde a \$406.808

DE RECURSO PRIVADO

(3) La Retención en la fuente por servicios y compras de fondo privado de diciembre 2025 por valor de 181.697

(5) Impuesto a las ventas IVA por servicios privados por valor de 1.944.798 del sexto bimestre de la vigencia 2025.

11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a empleados corresponden a las obligaciones a cargo de la Cámara de Comercio de Facatativá originadas en la relación laboral con sus trabajadores, distintas de los beneficios por terminación del vínculo laboral.

Estos beneficios comprenden las prestaciones sociales y demás obligaciones laborales causadas a favor de los empleados, tales como salarios por pagar, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y otros beneficios de corto plazo.

De acuerdo con la normativa contable aplicable, estos beneficios se reconocen como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios que le otorgan el derecho a recibirlos, y su pago se realizará dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual se causan.

Beneficios a los empleados	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
Recursos públicos		
Retención y aportes de nomina	81.028.036	72.428.175
Fondo de pensiones	48.485.722	39.248.315
Salarios por pagar	0	6.626.888
Cesantías consolidadas	237.849.295	192.139.544
Intereses sobre cesantías	28.556.331	20.228.444
Vacaciones consolidadas	110.995.346	84.801.116
Total	506.914.730	415.472.481

12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Otros pasivos no financieros corrientes	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
	\$	\$
Recursos públicos		
Ingresos recibidos por anticipado (1)	1.745.600	1.321.900
Depósitos recibidos (2)	328.484.709	541.185.278
Ingresos recibidos para terceros (3)	261.894.900	168.176.500
Subtotal	592.125.209	710.683.677
Recursos privados		
Ingresos recibidos por anticipado (1)	1.368.100	1.368.100
Subtotal	1.368.100	1.368.100
Total	593.493.309	712.051.777

DE RECURSOS PÚBLICOS:

1. El saldo de los ingresos recibidos por anticipado de recursos públicos corresponde al servicio de prepagado de certificados.
2. Depósitos recibidos, La CÁMARA, en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas mediante convenios de cooperación técnica, con entidades

públicas y privadas, para lograr objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de conflictos.

El siguiente es el detalle de los saldos de convenios:

CONVENIO	ESTADO	SALDO 31 DE DICIEMBRE 2025
CONVENIO 624 CONFECAMARAS 0934	LIQUIDADO	300
CONVENIO 017-2024 CCF INNPULSA	EN EJECUCION	398.030
CONVENIO 003-2024 CCF-MUNICIPIO DE PACHO	EN LIQUIDACIÓN	4.108
CONVENIO 004-2024 CCF-BOJACA	LIQUIDADO	13
CONVENIO 005-2024 CCF-TOPAIPÍ	EN LIQUIDACIÓN	5.445
CONVENIO 068-2024 CCF-GOBER CUND.	EN LIQUIDACIÓN	641.086
CONVENIO 006-2024 CCF- SAN JUAN DE RIO SECO	LIQUIDADO	25
CONVENIO 007-2024 CCF - LA VEGA	EN LIQUIDACIÓN	13.835
CONVENIO 008-2024 CCF- LA PALMA	LIQUIDADO	261
CONVENIO 1008-2024 CCF - FACATATIVA	EN LIQUIDACIÓN	234.625
CONVENIO 1048-2024 CCF-FACATATIVA	EN EJECUCION	36.159.111
CONVENIO 001-2025 CCF- WISECOULD S.A.S	EN LIQUIDACIÓN	3.622
CONVENIO 002-2025 CCF INSTITUTO SABE	EN LIQUIDACIÓN	61.762
CONVENIO 089-2025 CCF / GOBER CUNDINAMARCA	EN EJECUCION	241.921.800
CONVENIO 008-2025 CCF-SUPATA	EN LIQUIDACIÓN	77.596
CONVENIO 009-2025 CCF - LA PEÑA	EN EJECUCION	41.123
CONVENIO 011-2025 CCF ASOTURISMO UTICA	EN EJECUCION	6.800.317
CONVENIO 627/2025 CCF - IDECUT	EN EJECUCION	41.250.113
TOTAL		327.613.171

En depósitos públicos se cierra la vigencia con un saldo de \$871.538 por dineros recibidos pendientes por identificar.

- Ingresos recibidos para terceros corresponde al saldo derivado del recaudo del impuesto de registro del mes de diciembre de 2025, establecido en la Ley 223 de 1995, por un valor de \$261.894.900, recursos que son administrados temporalmente por la entidad hasta su correspondiente transferencia.

DE RECURSOS PRIVADOS:

- El saldo de ingresos recibidos por anticipado del fondo privado por valor de \$1.368.100 corresponde a las afiliaciones pendientes por aprobar en el comité de afiliados, una vez el comité sesione, si se aprueban se reclasifica al ingreso privado o si se niega la afiliación por incumplimiento de requisitos, se contabiliza en devoluciones de recurso privado.

13. PATRIMONIO

Patrimonio		A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
Recursos públicos			
Fondo Social	(1)	19.202.265.712	17.539.663.026
Reservas Patrimoniales	(2)	-	135.000.000
Resultado del ejercicio	(3)	6.206.560.965	1.694.333.170
Excedentes acumulados	(4)	4.578.789.584	4.412.059.101
Superávit por Valorizaciones	(5)	25.820.811	25.820.811
Subtotal		30.013.437.072	23.806.876.108
Recursos privados			
Fondo Social	(1)	234.332.268	234.332.268
Resultado del ejercicio	(3)	9.769.220	3.462.599
Excedentes acumulados	(4)	628.570.376	625.107.778
Superávit por Valorizaciones	(5)	911.273.278	911.273.278
Subtotal		1.783.945.142	1.774.175.922
Total		31.797.382.214	25.581.052.030

De recursos públicos:

- (1) Fondo Social, la Cámara de Comercio de Facatativá es una organización privada, gremial y sin ánimo de lucro, dedicada fundamentalmente a prestar servicios delegados por el estado de alta calidad de manera eficiente, su fondo social está conformado por el aporte inicial para su creación desde el 24 de septiembre de 1984 y la capitalización de los excedentes obtenidos en cada ejercicio aprobado por la Junta Directiva, la variación para la vigencia 2024 por \$3.130.488.245, corresponde a la siguiente capitalización por uso de reservas presupuestales autorizados por la Junta Directiva del ente cameral y que al final la vigencia estaban ejecutados:

RECLASIFICACION USO DE RESERVAS PRESUPUESTALES A FONDO SOCIAL

Consortio sigma dotación Mobiliario sede Funza C-104-2022	1.052.086.185
Interventoría dotación Mobiliario Funza Techne C-090-2022	125.384.506
Obras complementarias Dicoín Contrato 156-2022	486.844.165
Interventoría Obras Complementarias Techne C-157 de 2022	133.688.724
Obras complementarias Sonido y CCTV C-066-2023	173.392.935
Interventoría Obras complementarias Sonido CCTV Agroambiental C 069/2023	33.200.000
Contrato 082 de 2022 Integco Ltda	165.000.000
Contrato 044 2023 Grupo empresarial California	49.992.000
Contrato 075-2023 grupo empresarial California	215.372.524
Contrato 56/2024 Luis Daniel Hernández Muebles y enseres	29.785.919
Contrato 137/2024 Luis Daniel Hernández muebles y enseres	40.970.000
Contrato 35/2024 Harrison Rincón Equipo de procesamiento	3.400.000
Contrato 50/2024 inteco MC sas	38.900.000

<i>Avalúos visita de obra 2022 y 2023</i>	4.710.287
<i>Capital pagado en la vigencia 2024 por los créditos desembolsados obra Funza.</i>	577.761.000
<i>Total, ejecución por uso de reservas presupuestales</i>	3.130.488.245

- (2) Reservas patrimoniales, mediante la Decisión Directiva No 019 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Facatativá adiciono el Capítulo 30 Reservas Patrimoniales a la política contable Resolución directiva No 021 de 2018, por medio del cual se adopta el nuevo manual de políticas contables de La Cámara de Comercio de Facatativá.

La reserva patrimonial comprende los valores que por mandato expreso de la Junta Directiva, se han apropiado de los excedentes de ejercicios anteriores obtenidos por La Cámara, con el objeto de invertirlos en la adquisición de Propiedad planta y equipo, para gastos en el desarrollo futuro de las funciones de interés general a cargo de la entidad, las que se orientan a programas o proyectos en beneficio de los empresarios y al desarrollo regional de su jurisdicción, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias.

El siguiente es el detalle de la conciliación de la reserva:

<i>Reservas patrimoniales Publico</i>	<i>Valor</i>
<i>Valor Final de la reserva a 31 de diciembre 2024</i>	135.000.000
<i>Sobrantes excedentes vigencias anteriores</i>	1.329.988.000
<i>Excedentes vigencia 2024</i>	1.694.333.170
<i>Total Reserva constituida para 2025</i>	3.159.321.170
<i>- Capitalización autorizada por Junta Directiva</i>	-
<i>- Ajustes de liberación de la reserva</i>	
<i>Sobrante Rubro de Inmuebles</i>	- 806.707.768
<i>Sobrante Rubro de TICs</i>	- 3.697.853
<i>Sobrante Rubro de Muebles</i>	- 86.513
<i>Sobrante Rubro flota y equipo de transporte</i>	- 5.647.686
<i>Sobrante pago cuotas de créditos</i>	- 6.453.860
<i>Sobrante Reserva constituida al final del 2024</i>	- 1.048.804
<i>- Ajuste por pago de intereses créditos bancarios retorno a excedentes</i>	
<i>Valor ejecutado en pago de intereses plan de inversión 2025</i>	- 620.706.137
<i>Sobrante Rubro de intereses plan de inversión 2025</i>	- 52.369.863
<i>Total reserva a liberar vigencia 2025</i>	- 1.496.718.484
<i>Total Capitalización más reserva liberada</i>	- 3.159.321.170
<i>Valor final de la reserva a 31 de diciembre de 2025</i>	0

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Facatativá autorizó la capitalización de las reservas mediante la Decisión Directiva No. 003 del 16 de febrero de 2026. Asimismo, en el mismo documento se aprobó la liberación de las reservas patrimoniales para su traslado a los excedentes acumulados del ente cameral.

- (3) El resultado del ejercicio de recursos públicos de la vigencia 2025 arrojo un excedente por valor de \$6.206.560.965

(4) Los excedentes acumulados del fondo público se detallan en la siguiente tabla:

<i>Excedentes acumulados</i>	Valor
GANANCIAS ACUMULADAS-IFRS- PUBLICO	3.329.548.641
EXCEDENTES ACUMULADOS - PUBLICO (Proveniente de Reservas)	1.496.718.484
EXCEDENTES ACUMULADOS - PUBLICO	19.092.626
Corrección de errores de ejercicios anteriores	- 266.570.166
<i>Total</i>	4.578.789.584

(5) El Superávit por valorizaciones no presenta variación para la vigencia 2025

De recursos privados:

- 1) El fondo social del fondo privado no presenta variación para la vigencia 2025.
- 3) El excedente del ejercicio para la vigencia 2025 en el fondo privado es de \$9.769.220
- 4) El excedente acumulado del fondo privado presenta variación por el resultado positivo de la vigencia 2024.
- 5) El superávit de valorización del fondo privado no presenta variación para la vigencia 2025.

14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias de recursos públicos:

Ingresos por Registro Mercantil

Los ingresos por concepto de registro mercantil representan el 86,31 % del total de los ingresos de LA CÁMARA. Asimismo, al cierre de la vigencia 2025, estos ingresos registraron un incremento del 39,8 % en comparación con la vigencia 2024. Dentro de este rubro, los derechos de renovación constituyen la fuente de ingresos más representativa para la entidad, con una participación del 74,3 % del total de los ingresos.

REGISTRO MERCANTIL		A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
		\$	\$
Recursos públicos			
<i>Derechos de matricula</i>	(1)	663.499.800	524.402.000
<i>Derechos de renovación</i>	(2)	13.284.518.810	9.393.797.000
<i>Inscripción actos y documentos</i>	(3)	465.006.500	392.409.000
<i>Formularios</i>	(4)	322.399.800	300.839.900
<i>Derechos por certificados</i>	(5)	695.303.700	431.329.200
<i>Devolución registro mercantil</i>	(a)	- 17.091.500	- 19.763.800
Total		15.413.637.110	11.023.013.300

1. **Ingresos por derechos de matrícula:** corresponden a los pagos efectuados por personas naturales y jurídicas, así como por sucursales, agencias y operadores de libranza por concepto de matrícula mercantil. Este rubro representa el 4 % de los ingresos por registro mercantil y presenta una variación positiva del 26,5 % con respecto a la vigencia 2024, principalmente por el incremento en el número de nuevos comerciantes matriculados.
2. **Ingresos por derechos de renovación:** corresponden a los pagos realizados por personas naturales y jurídicas con establecimientos de comercio, sucursales, agencias y operadores de libranza para la renovación anual de la matrícula mercantil. Este concepto representa el 86 % de los ingresos por registro mercantil y registra una variación positiva del 41,42 % frente a la vigencia 2024.
3. **Ingresos por inscripción de actos y documentos:** incluyen los trámites realizados por personas naturales o jurídicas relacionados con cancelaciones de matrícula, correcciones mercantiles, oficios, requerimientos y mutaciones. Este rubro representa el 3 % de los ingresos por registro mercantil y presenta una variación positiva del 18,5 % en comparación con la vigencia 2024.
4. **Ingresos por formularios:** corresponden a la venta de formularios utilizados por personas naturales o jurídicas para la realización de los diferentes trámites registrales. Este concepto representa el 2 % de los ingresos por registro mercantil y presenta una variación positiva del 7,1 % respecto a la vigencia 2024.
5. **Ingresos por derechos de certificados:** corresponden a los certificados solicitados por personas naturales o jurídicas, mediante los cuales se acredita la información registrada en la matrícula mercantil, como la representación legal y demás datos registrales. Este rubro representa el 5 % de los ingresos por registro mercantil y presenta una variación positiva del 61,2 % frente a la vigencia 2024.

a) Devoluciones en registro mercantil: corresponden a los valores reintegrados por trámites que no cumplen con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes aplicables en materia registral. Para la vigencia 2025, se registraron devoluciones por valor de \$17.091.500.

Ingresos por Registro Proponentes

Los ingresos por concepto de Registro de Proponentes representan el 2,6 % del total de los ingresos de LA CÁMARA.

Para la vigencia 2025, los ingresos derivados del Registro Único de Proponentes (RUP) presentan una variación positiva del 19 % en comparación con la vigencia anterior. En este rubro, todos los conceptos registraron incrementos frente al

período previo. Dentro de ellos, los derechos de renovación constituyen el concepto de mayor participación, con el 46 % del total de estos ingresos, y registran a su vez un incremento del 16,3 % respecto a la vigencia anterior.

Registro Proponentes		A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
		\$	\$
Recursos públicos			
<i>Derechos de inscripción</i>	(1)	161.568.000	141.939.000
<i>Derechos de renovación</i>	(2)	233.640.000	178.738.000
<i>Derechos de actualización o modificación</i>	(3)	18.189.000	16.842.000
<i>Certificados</i>	(4)	85.608.000	68.884.000
<i>Expedición de copias</i>	(5)	-	-
<i>Devolución de proponentes</i>	(a)	- 30.493.000	- 13.905.000
Total		468.512.000	392.498.000

1. **Ingresos por derechos de inscripción del Registro de Proponentes:** representan el 34 % de los ingresos generados por este concepto y registran una variación positiva del 13,8 % en comparación con la vigencia anterior.
 2. **Ingresos por derechos de renovación del Registro de Proponentes:** presentan una variación positiva del 50 % frente a la vigencia anterior, evidenciando un incremento significativo en este tipo de trámite.
 3. **Ingresos por actualización o modificación del Registro de Proponentes:** corresponden a los trámites realizados por personas naturales o jurídicas para actualizar o modificar la información registrada. Este rubro representa el 4 % del total de estos ingresos y presenta una variación positiva del 8 % con respecto a la vigencia anterior.
 4. **Ingresos por derechos de certificados:** corresponden a los certificados solicitados por personas naturales o jurídicas mediante los cuales se acredita la información registrada de los proponentes, incluida su representación legal. Este rubro representa el 18 % de los ingresos por Registro de Proponentes y presenta una variación positiva del 24,2 % frente a la vigencia anterior.
 5. **Ingresos por expedición de copias:** para la vigencia 2025 no se registraron ingresos por este concepto.
- a) **Devoluciones en el Registro de Proponentes:** corresponden a los valores reintegrados por trámites que no cumplen con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes aplicables en esta materia. Durante la vigencia 2025, se realizaron devoluciones por valor de \$30.493.000 por concepto de Registro de Proponentes.

Ingresos por Registro Entidades sin Ánimo de Lucro

A través del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) se hace pública la situación jurídica de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Los ingresos generados por este registro representan el 3,9 % del total de los ingresos de LA CÁMARA.

Para la vigencia 2025, este rubro presentó una variación positiva del 21,9 % en comparación con el año anterior, debido principalmente al incremento en el número de inscripciones de entidades ESAL realizadas durante el período.

<i>Registro Entidades Sin Ánimo de Lucro</i>	A 31 DE DICIEMBRE	
	DE 2025	DE 2024
	\$	\$
Recursos públicos		
<i>Registros ESAL Der inscripción</i>	(1) 657.039.200	548.590.000
<i>Derechos de inscripción actos y documentos</i>	(2) 2.633.400	-
<i>Certificados</i>	(3) 51.306.800	33.843.600
<i>Devolución E.S.A.L</i>	(a) - 654.000	-
Total	710.325.400	582.433.600

1. **Ingresos por registros ESAL:** representan el 92 % de los ingresos generados por el Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro. Para la vigencia 2025, este rubro presenta una variación positiva del 19,7 % en comparación con la vigencia anterior.
2. **Ingresos por derechos de inscripción de actos y documentos:** corresponden a los trámites de inscripción realizados por las Entidades Sin Ánimo de Lucro y representan el 0,4 % de los ingresos del registro ESAL.
3. **Ingresos por derechos de certificados:** corresponden a los certificados solicitados por las Entidades Sin Ánimo de Lucro para acreditar la información registrada. Este concepto representa el 7 % de los ingresos por registro ESAL y presenta una variación positiva del 51,6 % frente a la vigencia anterior.
 - a) **Devoluciones en el registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro:** corresponden a los valores reintegrados por trámites que no cumplen con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes aplicables en esta materia. Para la vigencia 2025, se registraron devoluciones por valor de \$654.000 por concepto de registro ESAL.

Conciliación y Arbitraje

El servicio de conciliación y arbitraje constituye un mecanismo alternativo de resolución de conflictos frente a la jurisdicción ordinaria, caracterizado por ser un proceso más ágil, rápido, confidencial y económico.

Para la vigencia 2025, los ingresos generados por este concepto presentan una variación positiva del 55 % en comparación con la vigencia 2024. Este servicio representa para LA CÁMARA el 0,6 % del total de ingresos provenientes de recursos públicos.

		\$	\$
Recursos públicos			
Centro de conciliación y arbitraje	(1)	111.805.559	73.917.919
Devoluciones	(a)	- 2.820.302	- 3.609.078
Total		108.985.257	70.308.841

1. **Ingresos del Centro de Conciliación y Arbitraje:** corresponden a los servicios prestados para la realización de audiencias de conciliación dirigidas a personas naturales o jurídicas. Este servicio se presta en la sede principal de LA CÁMARA en Facatativá, así como en los Centros de Atención Regional ubicados en los municipios de Funza y Pacho, en el departamento de Cundinamarca.

a) **Devoluciones en el Centro de Conciliación y Arbitraje:** corresponden a las audiencias de conciliación que no se llevan a término, caso en el cual los recursos pagados son reintegrados al solicitante del servicio, de conformidad con lo establecido en las normas legales vigentes aplicables.

Otros Ingresos Públicos:

Los otros ingresos públicos para la vigencia 2025 están conformados por los conceptos de servicio de procesamiento de datos y recuperaciones, los cuales generaron un recaudo total de \$63.298.112. Este resultado representa una variación positiva del 61,5 % en comparación con el recaudo total registrado en la vigencia anterior.

Otros ingresos - públicos		A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Recursos públicos			
Recuperaciones	(1)	17.197.400	4.155.100
Procesamiento de datos	(2)	46.100.712	20.176.573
Total		63.298.112	24.331.673

1. Los Ingresos por recuperaciones corresponden a excedentes de matrículas y renovaciones, este servicio presenta una variación positiva comparado con la vigencia 2023
2. El servicio de procesamiento de datos corresponde a las ventas de las bases de datos históricas, este servicio presenta una disminución del 8.4% comparado con la vigencia 2023.

Ingresos Operacionales Privados:

Corresponde a los ingresos provenientes del pago del círculo de afiliados de LA CÁMARA y de otros servicios de origen privado. Los ingresos por operaciones del

fondo privado representan el 52 % del total de los ingresos generados por este fondo.

<i>Ingresos operacionales</i>		A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
		\$	\$
Recursos privados			
Afiliaciones	(1)	71.761.000	71.891.000
Otros	(2)	819.950	464.817
Total		72.580.950	67.911.400

- Ingresos por afiliados:** corresponden a los aportes realizados por los Empresarios Afiliados, quienes, estando matriculados en la Cámara de Comercio de Facatativá, deciden voluntariamente formar parte del grupo preferencial de afiliados con el propósito de acceder a mayores beneficios, atención preferencial y servicios exclusivos. Este concepto representa el 51,5% del ingreso total del fondo privado para la vigencia 2025 y presenta una variación negativa del 0,18 % en comparación con la vigencia anterior.
- Otros ingresos operacionales de origen privado:** corresponden principalmente a los ingresos generados por el servicio de copias

15. Ingresos no operacionales

<i>ingresos no operacionales</i>		A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
Recursos públicos			
Financieros	(1)	868.202.000	436.615.942
Otros Ingresos	(2)	224.778.117	105.448.641
		1.092.980.117	542.064.584
Recursos privados			
Financieros	(1)	6.525.594	186.844
Otros Ingresos	(2)	60.239.948	45.600.172
		66.765.542	45.787.017
Total		1.159.745.659	587.851.600

- Ingresos no operacionales de origen financiero: corresponden a los rendimientos generados por las cuentas de ahorro y por los Certificados de Depósito a Término (CDT), constituidos con recursos disponibles y libres de compromiso a corto plazo, con el propósito de obtener rentabilidad y mantener adecuados niveles de liquidez.

Los rendimientos de las cuentas de ahorro se contabilizan mensualmente con base en la información registrada en los extractos bancarios de cada entidad financiera. Al cierre de la vigencia 2025, el valor total de rendimientos por este concepto ascendió a \$238.851.367, de los cuales \$234.987.854 corresponden a rendimientos generados por la cuenta

destinada al Fondo Colectivo de Inversión, implementado como estrategia para optimizar la rentabilidad de los recursos disponibles.

Por su parte, los rendimientos por intereses de los CDT se reconocen con base en la tasa de interés pactada con cada entidad financiera. La colocación de estos recursos se realiza previa evaluación y cotización de las diferentes ofertas del sistema financiero, seleccionando las mejores condiciones entre las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Durante la vigencia 2025, los rendimientos generados por los CDT constituidos ascendieron a \$629.350.633.

En conjunto, los ingresos no operacionales por rendimientos financieros presentan una variación positiva del 99 % en comparación con la vigencia anterior.

1. En otros ingresos comprende los siguientes conceptos:

Otros Ingresos		A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
		\$	\$
Recursos públicos			
Arrendamientos	(a)	95.417.150	82.923.909
Activos no corrientes	(b)	105.500.000	
Recuperaciones	(c)	18.864.146	15.470.652
Indemnizaciones	(d)	4.866.680	4.142.762
Diversos	(e)	130.141	2.911.318
		224.778.117	105.448.641

a) Por ingresos en arrendamientos y alquileres comprende los siguientes detalles:

CONCEPTO	SALDO 31 DE DICIEMBRE 2025
SALONES Y/O AUDITORIOS	64.114.050
PARQUEADERO	30.430.300
EQUIPO DE OFICINA	872.800
Total	95.417.150

b) Activos no corrientes: en esta cuenta se registró la venta de la camioneta Toyota Fortuner de placas IFT-424.

c) Recuperaciones: corresponden al reintegro de costos y gastos derivados de sobrantes en la liquidación de convenios suscritos por LA CÁMARA, así como a reclasificaciones de pasivos no exigibles.

d) Indemnizaciones: en esta cuenta se registran los mayores valores reconocidos y pagados por las EPS por concepto de incapacidades de los colaboradores de LA CÁMARA.

e) Diversos: incluye los aprovechamientos de origen público y los valores registrados por ajustes al peso.

De recursos privados:

- 1) Los rendimientos financieros de origen privado provienen de los intereses generados por el saldo de las cuentas de ahorro, los cuales son contabilizados con base al extracto de manera mensual de cada una de las cuentas de este fondo, además se apertura un nuevo producto de Fondo de Inversión Colectiva, al final de la vigencia 2025 el saldo por rendimientos de cuentas de ahorro fue de \$6.525.594 de los cuales \$6.502.739 provienen de rendimientos de la cuenta creada como Fondo Colectivo de inversión como estrategia para obtener un mayor rendimiento del disponible.
- 2) En otros ingresos y por concepto de diversos se registra el ingreso por canon de arriendo de la Casa de la Cra 2 No 2-89, con un total por concepto de arrendamiento de \$60.239.948 y otros ingresos diversos de aprovechamientos y ajustes al peso.

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA:

De conformidad con el párrafo 3.8 del Estándar para Pymes de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, y bajo el supuesto de negocio en marcha, se considera que LA CÁMARA continuará desarrollando sus operaciones en el futuro previsible. En consecuencia, los estados financieros han sido preparados sobre la base de esta premisa de continuidad.

Al cierre del ejercicio, la administración ha evaluado dicho supuesto y concluye que se mantiene vigente, sustentado en los resultados financieros favorables obtenidos durante el período, reflejados en excedentes positivos y en el crecimiento de los ingresos operacionales.

Adicionalmente, los indicadores financieros evidencian un comportamiento acorde con los estándares del sector, lo que permite concluir que la Cámara de Comercio de Facatativá mantiene una posición económica y financiera sólida, garantizando así su capacidad para continuar operando como entidad en marcha en el futuro previsible.

16. GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación corresponden a las erogaciones necesarias para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad. Estos gastos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren, de acuerdo con el principio de devengo establecido en la NIIF para las PYMES.

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos de operación se componen de la siguiente manera:

Gastos de operación		A 31 de diciembre	A 31 de diciembre
		de 2025	de 2024
		\$	\$
Recursos públicos			
<i>Gastos por beneficios a empleados</i>	(1)	5.525.465.551	4.893.284.769
<i>Honorarios</i>	(2)	649.536.946	582.384.938
<i>Impuestos</i>	(3)	304.236.862	259.373.580
<i>Arrendamientos</i>	(4)	56.581.904	100.030.171
<i>Cuotas, contribuciones y afiliaciones</i>	(5)	939.730.572	1.049.103.873
<i>Seguros</i>	(6)	73.874.832	53.544.683
<i>Servicios</i>	(7)	1.407.817.430	1.386.711.949
<i>Gastos legales</i>	(8)	145.000	200.020
<i>Gastos de mantenimiento</i>	(9)	667.266.347	761.285.439
<i>Adecuación e instalación</i>	(10)	5.283.780	2335927,13
<i>Gastos de viaje</i>	(11)	137.940.493	118.658.068
<i>Depreciación</i>	(12)	728.111.152	501.405.794
<i>Amortizaciones</i>	(13)	19.884.853	12.917.836
<i>Diversos</i>	(14)	327.302.121	269.704.165
Subtotal publico		10.843.177.843	9.990.941.213
Recursos privados			
<i>Honorarios</i>	(2)	1.800.000	
<i>Impuestos</i>	(3)	7.625.904	6.464.483
<i>Arrendamientos</i>		0	1.587.000
<i>Contribuciones y afiliaciones</i>	(5)	20.531.189	14.549.565
<i>Servicios</i>		0	4.616.020
<i>Gastos legales</i>	(8)	543.800	41.800
<i>Mantenimiento y reparaciones</i>	(9)	65.966	10.611.560
<i>Gastos de viaje</i>		0	42.000
<i>Depreciaciones</i>	(12)	12.322.583	12.322.583
<i>Diversos</i>	(14)	69.787.909	61.973.402
Subtotal privado		112.677.351	112.208.413
Total		10.955.855.194	10.103.149.626

1. Gastos por beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las contraprestaciones otorgadas por la entidad a sus trabajadores a cambio de los servicios prestados durante el periodo contable. Estos beneficios incluyen salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y demás obligaciones laborales.

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos por beneficios a empleados se componen de la siguiente manera:

Salarios Públicos		A 31 de diciembre	A 31 de diciembre
		de 2025	de 2024
		\$	\$
<i>Salarios personal permanente publico</i>	(a)	2.747.178.643	2.404.459.839
<i>Salarios personal temporal publico</i>	(b)	531.213.846	472.912.980
Total		3.278.392.489	2.877.372.819

La variación generada obedece al ajuste de incremento salarial de la entidad y el crecimiento de esta, por lo cual aumento la contratación de personal para su óptimo funcionamiento y el aumento de los programas de beneficios a los empleados.

- (a) Salario personal permanente público, comprende los gastos del personal misional que se encuentra vinculado a la planta de personal de la entidad, para el año 2025 corresponde al 84% del total de este concepto, con una variación del 12% respecto a la vigencia anterior.
- (b) Salario personal temporal público, comprende los gastos del personal de apoyo a las áreas en los diferentes programas desarrollados en la entidad, para la vigencia 2025 representa el 16% de la nómina, con una variación del 16% comparado con la vigencia anterior, esto debido a que se necesitó más personal de apoyo para el cumplimiento misional de la entidad.

<i>Otros beneficios a los empleados a corto plazo</i>		<i>A 31 de diciembre de 2025</i>	<i>A 31 de diciembre de 2024</i>
		\$	\$
<i>Viáticos</i>	(c)	6.500.000	8.000.000
<i>Incapacidades</i>	(d)	9.988.721	11.664.734
<i>Auxilio de Transporte</i>	(e)	130.419.107	110.008.800
<i>Cesantías</i>	(f)	297.014.000	260.522.838
<i>Interés sobre cesantías</i>	(f)	32.341.983	25.193.713
<i>Prima de Servicios</i>	(f)	294.680.763	258.225.754
<i>Vacaciones</i>	(f)	166.059.066	151.283.798
Total		937.003.638	824.899.637

- (c) Viáticos comprenden los gastos de transporte tiquetes aéreos y manutención del presidente ejecutivo en participación al 28° Encuentro Nacional de Cámaras de comercio se llevó a cabo en Isla, participación al congreso anual de Confecámaras que se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena “Nada nos Detiene”.
- (d) El valor de incapacidades corresponde a los gastos incurridos por parte de la entidad en el pago de las incapacidades que le correspondan de acuerdo con la normatividad vigente.
- (e) Saldo correspondiente al auxilio de transporte para los colaboradores que apliquen a este beneficio laboral de acuerdo con la normatividad vigente.
- (f) Corresponde al valor de las prestaciones sociales reconocidas a favor de los empleados de la entidad, que incluyen cesantías, intereses sobre cesantías y prima de servicios, de acuerdo con la normatividad laboral vigente. Las cesantías son consignadas en los respectivos fondos administradores.

Así mismo, comprende el valor de las vacaciones causadas y provisionadas mensualmente durante la vigencia 2025, de conformidad con el tiempo de servicio de los empleados

Otros Gastos de Personal		A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
		\$	\$
<i>Dotación y suministro a trabajadores</i>	(g)	49.662.755	58.637.810
<i>Capacitación al Personal</i>	(h)	17.320.000	12.620.000
<i>Gastos deportivos y recreación</i>	(i)	197.086.537	199.314.160
<i>Gastos Médicos (salud ocupacional)</i>	(j)	14.195.200	17.812.750
Total		278.264.492	288.384.720

Corresponde a los gastos en que incurre la entidad para el bienestar, desarrollo y apoyo a sus empleados, diferentes a los salarios y prestaciones sociales. Estos gastos se reconocen en el periodo en que se incurren y están relacionados con programas de bienestar laboral, capacitación y salud ocupacional para los trabajadores.

- (g) Corresponde a los gastos por concepto de dotación de uniformes y elementos de trabajo entregados a los empleados de la entidad, de acuerdo con lo establecido en la normatividad laboral vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo. Estos elementos son suministrados periódicamente con el fin de garantizar el adecuado desempeño de las funciones de los trabajadores y el cumplimiento de las condiciones laborales establecidas por la ley.
- (h) Corresponde a los gastos asociados a las actividades de capacitación y formación realizadas durante el año para los empleados de la entidad, tanto de manera presencial como virtual. Estas capacitaciones están orientadas al fortalecimiento de sus competencias laborales, al cumplimiento de las funciones asignadas y al desarrollo profesional y personal del personal. Las actividades de capacitación se programan de acuerdo con las necesidades identificadas para el cumplimiento de la misión de la entidad y con base en las solicitudes presentadas por los empleados.
- (i) Corresponde a los gastos asociados a las actividades deportivas, recreativas y de bienestar realizadas por la entidad con el fin de promover el desarrollo integral de los empleados, mejorar el ambiente laboral y contribuir al bienestar y calidad de vida del personal.
Estas actividades hacen parte del programa de bienestar social de la entidad, el cual se desarrolla de manera planificada y está orientado a atender las necesidades de los empleados, sin distinción del tipo de vinculación laboral.

Dentro de estas actividades se incluyen prácticas deportivas y la celebración de fechas especiales como día de la mujer, día de la madre, día del padre,

día del hombre, cumpleaños, día de amor y amistad, así como la entrega de detalles de navidad y anchetas.

- (j) Corresponde a los gastos relacionados con las actividades de seguridad y salud en el trabajo, tales como la realización de exámenes médicos de ingreso, periódicos y de egreso de los empleados durante el proceso de vinculación y permanencia laboral. Así mismo, incluye la adquisición de elementos de protección personal y otros implementos de seguridad industrial necesarios para prevenir riesgos laborales y garantizar condiciones adecuadas de trabajo para los empleados.

<i>Aportes a la seguridad social</i>	<i>A 31 de diciembre de 2025</i>	<i>A 31 de diciembre de 2024</i>
	<i>\$</i>	<i>\$</i>
<i>Aportes administradora de riesgos ARL</i>	20.166.289	15.561.900
<i>Aportes a E. Promotoras de salud E.P.S</i>	297.463.580	261.455.627
<i>Aportes a fondo de pensiones</i>	401.252.163	351.383.667
<i>Aportes a caja de compensación familiar</i>	139.058.000	121.865.700
<i>Aportes al ICBF</i>	104.318.400	91.401.300
<i>Aportes al SENA</i>	69.546.500	60.959.400
Total	1.031.804.932	902.627.594

La entidad realiza oportunamente el pago de estos aportes a las respectivas administradoras del sistema de seguridad social y entidades parafiscales, en cumplimiento de lo establecido en la legislación laboral vigente.

2. Honorarios

Los gastos por honorarios corresponden a los pagos realizados por la entidad por concepto de servicios profesionales y técnicos contratados para apoyar el desarrollo de las actividades administrativas y el cumplimiento del objeto misional.

Al 31 de diciembre de 2025, los honorarios se componen de la siguiente manera:

<i>Honorarios</i>	<i>A 31 de diciembre de 2025</i>	<i>A 31 de diciembre de 2024</i>
	<i>\$</i>	<i>\$</i>
Recursos públicos		
<i>Revisoría fiscal</i> (1)	57.418.485	52.436.976
<i>Asesoría Jurídica</i>	0	36.000.000
<i>Honorarios ISO</i> (2)	2.841.000	2.679.000
<i>Otros</i> (3)	589.277.461	491.268.962
Subtotal publico	649.536.946	582.384.938
Recursos privados		
<i>Avalúos</i> (4)	1.800.000	0
Subtotal privado	1.800.000	0
Total	651.336.946	582.384.938

De Recursos Públicos

1. Los gastos de revisoría fiscal representan la contratación con la firma RG AUDITORES LTDA contrato 01-2023 relacionados con la revisión y dictamen de los estados financieros y el control de cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias aplicables a la entidad, para la vigencia 2025 presentando un saldo en esta cuenta de \$ 57.418.485.
2. Honorarios ISO contrato 108-2025 el servicio de la auditoria de seguimiento y evaluación bajo la norma ISO 9001:2015, instituto colombiano de normas técnicas y certificación ICONTEC.
3. Corresponde a los gastos por la contratación de personal profesional en diferentes áreas, tales como capacitadores, conciliadores, talleristas, especialistas en TIC, consultores y analistas, entre otros. Estos servicios se brindan para apoyar las actividades de la entidad y se clasifican en las siguientes categorías:

Capacitaciones: Servicios profesionales destinados a la formación de comerciantes y empresarios de los municipios de la jurisdicción, de acuerdo con las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo. Algunos de los programas realizados incluyen: fortalecimiento al turismo empresarial y comunitario, fortalecimiento a la asociatividad, “Fortalece Ser” nuevos modelos de negocio, y “Mujer emprendedora y productiva 2025”.

Asesorías: Servicios relacionados con apoyo a la gestión, contratación, procedimientos y políticas, manejo documental, dinámica empresarial, ambiente laboral y consultorías especializadas. Entre estas se destacan: consultorio empresarial y/o contable, consultorio empresarial en comercio exterior, intervención y evaluación de impacto, costumbre mercantil de la CCF, diagnóstico y acompañamiento al proceso de gestión documental, certificación y mantenimiento de la norma ISO 9001:2015 (ICONTEC), e investigaciones de la dinámica empresarial de la jurisdicción.

Apoyo a la gestión: Actividades de soporte a las diferentes áreas de la entidad, incluyendo la Dirección de Planeación Institucional (Gestión de Calidad), Dirección de Promoción y Desarrollo y Dirección de Control Interno. Dentro de este se incluyen programas como “Innovemos 2025” y encuentros internacionales “Macro Rueda”.

Logística: Contratos para apoyo logístico en eventos organizados por la entidad en los distintos municipios de la jurisdicción.

Audiencias de conciliación: Pagos por servicios de conciliación y arbitraje, realizados de acuerdo con la normatividad vigente.

De recursos privados:

- Pertenece a los honorarios de avalúo del predio privado de la entidad ubicación cra 2 n 2-89.

3. Impuestos

Corresponde a los impuestos asumidos por la entidad durante el periodo, principalmente con el impuesto predial de los bienes inmuebles, impuesto de vehículos, impuesto de publicidad exterior y el IVA descontable asociado a bienes y servicios adquiridos para el desarrollo de las actividades de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle de los impuestos es el siguiente:

<i>Impuestos</i>	<i>A 31 de diciembre de 2025</i>	<i>A 31 de diciembre de 2024</i>
Recursos Públicos	\$	\$
Propiedad raíz	52.923.790	50.567.007
De vehículos	4.641.900	4.421.900
IVA descontable	243.112.422	200.593.006
Impuesto de Publicidad Publico	3.558.750	3.791.667
Subtotal publico	304.236.862	259.373.580
Recursos Privados		
Propiedad raíz	7.052.600	6.122.000
IVA descontable	573.304	342.483
Subtotal privado	7.625.904	6.464.483
Total	311.862.766	265.838.063

4. Arrendamientos

Corresponde a los gastos por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles, espacios y equipos utilizados por la entidad para el desarrollo de sus actividades administrativas y misionales.

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle de los gastos por arrendamientos es el siguiente:

<i>Arrendamientos</i>	<i>A 31 de diciembre de 2025</i>	<i>A 31 de diciembre de 2024</i>
Recursos Públicos	\$	\$
Construcciones y Edificios	(1) 35.028.571	60.905.171
Salones, Estands, Auditorios	(2) 9.000.000	25.000.000
Equipos de cómputo y comunicaciones	(3) 12.553.333	14.125.000
Subtotal publico	56.581.904	100.030.171

Recursos Privados		
Salones, Estands, Auditorios	0	1.587.000
Subtotal privado	0	1.587.000
Total	56.581.904	101.617.171

De recursos públicos:

1. Presenta una disminución del 42,5%, debido a la puesta en marcha de la sede propia de la entidad en el municipio de Funza. Durante el año 2025 no fue necesario incurrir en gastos de arrendamiento para el funcionamiento de esta sede. El valor de 35.028.571 corresponde al arrendamiento de la sede de Villeta.
2. Presenta una disminución del 64%, ya que, para el desarrollo y cumplimiento de los programas dirigidos a los empresarios de los diferentes municipios de la jurisdicción, no fue necesario alquilar este tipo de espacios para su ejecución. Esto por las gestiones realizadas con aliados para utilizar estos espacios sin generar gastos para la entidad.
3. Corresponde al arrendamiento de equipos tecnológicos y de comunicación utilizados por la entidad para apoyar la prestación de sus servicios. Estos equipos se contratan principalmente durante la temporada de renovación del registro mercantil, con el fin de garantizar la adecuada atención a los usuarios. Así mismo, incluye el arrendamiento de equipos requeridos para el desarrollo de los programas y actividades contempladas en el plan estratégico de la entidad.

5. Cuotas Contribuciones y afiliaciones

En Cuotas, Contribuciones y Afiliaciones se registran los aportes a la Superintendencia de sociedades, Contraloría General de la República y CONFECAMARAS y otras contribuciones relacionadas al objeto misional de LA CÁMARA y referenciadas en el plan anual de trabajo de la entidad en beneficio de los comerciantes de la Jurisdicción, el saldo a 31 de diciembre de 2025 de esta cuenta es de \$ 960.261.761 distribuidos así:

Contribuciones		A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
Recursos públicos			
Aportes Contraloría publico	(1)	22.860.022	20.123.082
Aportes Confecámaras publico	(2)	88.509.400	71.500.281
Otras contribuciones publico	(3)	736.514.047	868.040.894
Aportes SuperSociedades Publico	(4)	89.043.211	86.794.435
Afiliaciones y sostenimiento publico	(5)	2.803.892	2.645.181
Subtotal publico		939.730.572	1.049.103.873
Recursos privados			
Otras Contribuciones Privadas	(6)	19.998.400	14.000.000
Aportes SuperSociedades Privado	(7)	532.789	549.565
Subtotal privado		20.531.189	14.549.565
Total		960.261.761	1.063.653.438

De recursos públicos:

1. La contribución de valor correspondiente a la vigencia 2025 asciende a \$22.860.022. Este monto se deriva del ejercicio de control fiscal realizado por la Contraloría sobre la adecuada gestión y administración de los recursos públicos por parte de las cámaras. La contribución se establece como retribución por los servicios de vigilancia fiscal que garantizan el uso correcto y transparente de dichos recursos
2. Esta contribución se da porque esta entidad actúa como el organismo nacional que coordina, representa y asiste técnicamente a toda la red cameral del país el valor de la vigencia 2025 es de \$88.509.400.
3. Las otras contribuciones de recursos públicos presentaron una disminución del 15,15% en el año 2025 frente al año 2024, equivalente a \$131.526.847, al pasar de \$868.040.894 en 2024 a \$736.514.047 en 2025. Esta variación se debe principalmente a una menor ejecución de recursos en esta cuenta durante la vigencia 2025, debido a que algunos programas y actividades se registraron en otros rubros del gasto, especialmente en la cuenta de honorarios y otros conceptos necesarios para su adecuado desarrollo.
4. La contribución por valor de \$89.043.211, correspondiente a la vigencia 2025, se origina en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 70 de la Ley 2069 de 2020, norma que asigna a la Superintendencia de Sociedades la función de inspección, vigilancia y control sobre las Cámaras de Comercio. En consecuencia, este pago constituye la retribución financiera por el servicio administrativo de supervisión ejercido por dicha entidad.
5. El valor de \$2.803.892 corresponde al pago de la cuota de afiliación como empresa mediana a ICONTEC. Este desembolso se reconoce como un gasto asociado a la vinculación institucional de la entidad, cuyo propósito es acceder a los servicios, beneficios y acompañamiento ofrecidos por dicho organismo, en línea con las actividades corporativas y de fortalecimiento empresarial.

De recursos privados:

1. Las contribuciones de valor de \$19.998.400 del sector privado corresponden a los recursos destinados por la entidad para otorgar apoyos y beneficios a sus afiliados. Estos aportes se reconocen como erogaciones orientadas al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los programas de acompañamiento y servicios dirigidos a los miembros afiliados.
2. La contribución por valor de \$532.789 de fondo privado, correspondiente a la vigencia 2025, se origina en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 70 de la Ley 2069 de 2020, norma que asigna a la Superintendencia de Sociedades la función de inspección, vigilancia y control sobre las Cámaras de Comercio. En consecuencia, este pago constituye la retribución financiera por el servicio administrativo de supervisión ejercido por dicha entidad.

6 Seguros

Los seguros corresponden a los gastos incurridos para la adquisición o renovación de pólizas destinadas a proteger los activos y al personal de la entidad.

Estos incluyen pólizas de vida colectiva para los funcionarios, seguros todo riesgo y SOAT para la flota y equipo de transporte, pólizas de responsabilidad civil y extracontractual, así como la póliza PYME que asegura todos los activos de la Cámara.

A continuación, se presenta el detalle de los seguros contratados al 31 de diciembre de 2025:

Seguros	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
Recursos públicos	\$	\$
<i>Vida Colectivo Publica</i>	(1) 8.455.730	8.251.655
<i>Flota y Equipo de Transporte Publica</i>	(2) 15.467.873	10.096.772
<i>Resp. Civil Extracontractual Publica</i>	(3) 8.270.000	8.145.000
<i>Póliza Pyme Publica</i>	(4) 41.681.229	27.051.256
Total	73.874.833	53.544.683

1. La póliza vida colectivo es un seguro que cubre a todos los colaboradores de LA CAMARA bajo un mismo contrato, esta póliza ofrece cobertura tales como invalidez, enfermedades graves, bono funerario, bono canasta, muerte, renta por hospitalización entre otros beneficios.
2. La variación positiva en el gasto de flota y equipo de transporte, que presenta un incremento respecto al año 2024, se debe a la adquisición de una nueva camioneta. Este vehículo permitirá apoyar el desarrollo de los programas misionales de la entidad, facilitando la llegada a los municipios más alejados de la jurisdicción.
3. El seguro de responsabilidad civil extracontractual es una póliza diseñada para proteger al asegurado frente a los perjuicios causados a terceros, derivados de errores, omisiones o hechos accidentales ocurridos en el desarrollo de sus actividades o servicios.
4. La póliza PYME es un seguro multirriesgo que brinda protección integral al ente cameral, cubriendo los daños materiales, la responsabilidad frente a terceros y las pérdidas económicas derivadas de eventos accidentales que puedan afectar la continuidad del negocio, presenta un incremento del 54,09% en el año 2025 frente a 2024, debido principalmente a la inclusión de la nueva sede de Funza dentro del aseguramiento de los activos de la entidad.

7 Servicios

En esta cuenta se registran los desembolsos necesarios para el funcionamiento del ente cameral que facilitan la labor de los funcionarios, incluyendo procesamiento electrónico de datos, transportes, vigilancia, aseo, correo, gas, telecomunicaciones y otros servicios. Los gastos se reconocen por el método de causación, en el periodo en que se recibe el servicio y se puede medir de manera fiable.

El detalle de esta cuenta se relaciona a continuación:

Servicios	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
	\$	\$
Recursos públicos		
Aseo y vigilancia	438.306.092	417.058.088
Acueducto y alcantarillado	9.067.983	12.556.219
Energía eléctrica	42.828.764	51.285.611
Teléfono	5.500.000	6.190.000
Correo, portes y telegramas	12.549.900	18.504.850
Transportes fletes y acarreos	0	5.000.000
Gas	1.321.630	976.350
Servicios de telecomunicaciones (1)	348.870.602	352.249.430
Otros (2)	549.372.459	522.891.401
Subtotal publico	1.407.817.430	1.386.711.949
Recursos privados		
Acueducto y alcantarillado (3)	0	213.960
energía eléctrica (3)	0	502.060
Otros (3)	0	3.900.000
Subtotal privado	0	4.616.020
Total	1.407.817.430	1.391.327.969

De recursos públicos:

1. Los servicios de telecomunicaciones corresponden al contrato de internet y demás servicios de conectividad necesarios para garantizar el acceso a la red y el adecuado funcionamiento operativo de la entidad. Estos costos se reconocen como gastos indispensables para el cumplimiento de las funciones institucionales y el sostenimiento de la infraestructura tecnológica.
2. En el rubro Otros servicios se registran los costos asociados a la contratación de grupos artísticos utilizados en eventos institucionales y campañas comerciales, así como los servicios de propaganda y publicidad orientados a la divulgación y posicionamiento de los servicios camerales. Igualmente, se incluyen los gastos por señalización de los centros de atención derivados de la actualización de la imagen e identidad institucional.

De recursos privados:

- En el rubro de Servicios con recursos privados no se registraron gastos durante el periodo, debido a que las sedes financiadas con este fondo operaron bajo contratos de arrendamiento, lo que no generó requerimientos de servicios adicionales. Asimismo, las actividades de divulgación y fidelización de afiliados fueron ejecutadas mediante herramientas internas de la entidad, sin necesidad de contratar servicios externos.

8. Gastos Legales

Comprende los desembolsos asociados a servicios notariales relacionados con la expedición de poderes, autenticación de firmas y demás actuaciones de fe pública requeridas por la entidad. Incluye, igualmente, los costos derivados de trámites y licencias, entre ellos la obtención de certificados de tradición y libertad de los bienes inmuebles de propiedad de la entidad, los pagos por certificados de uso del suelo exigidos por la normativa territorial aplicable y la contribución especial a la Rama Judicial correspondiente a los procesos sometidos a arbitraje.

<i>Gastos Legales</i>	<i>A 31 de diciembre de 2025</i>	<i>A 31 de diciembre de 2024</i>
	\$	\$
<i>Recursos públicos</i>		
<i>Notariales Publico</i>	57.400	10.420
<i>Tramites y Licencias Publico</i>	87.600	186.600
<i>Subtotal publico</i>	145.000	197.020
<i>Recursos privados</i>		
<i>Tramites y Licencias Publico</i>	543.800	41.800
<i>Subtotal privado</i>	543.800	41.800
<i>Total</i>	688.800	238.820

9 Gastos de Mantenimiento Público

Comprenden los gastos incurridos para garantizar la conservación y funcionamiento adecuado de los activos fijos de LA CÁMARA. En esta cuenta se reconocen los desembolsos asociados al mantenimiento de bienes inmuebles, mobiliario y equipo de oficina, así como los servicios de soporte técnico. Igualmente, incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y comunicación, y las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y lavado de los vehículos de propiedad de LA CÁMARA.

A continuación, se presenta el detalle de los gastos correspondientes:

	\$	\$
Recursos públicos		
Construcciones y Edificaciones	138.108.294	215.223.838
Equipo de Oficina	37.782.384	58.311.788
Equipo de Cómputo y Comunicación	458.372.949	445.090.562
Flota y Equipo Transporte	33.002.720	42.659.251
Subtotal publico	667.266.347	761.285.439
Recursos privados		
Const. Edific. - Privado	65.966	10.611.560
Subtotal privado	65.966	10.611.560
Total	667.332.313	771.896.999

10 Adecuación e Instalación

Se incluye los gastos incurridos por LA CÁMARA asociados a adecuaciones menores y trabajos de instalación necesarios para asegurar la operación continua y el mantenimiento funcional de las instalaciones físicas de la entidad. Estos desembolsos se reconocen como gasto del periodo cuando corresponden a reparaciones o intervenciones que no incrementan la vida útil ni la capacidad del activo, y por lo tanto no cumplen las condiciones para ser capitalizados como propiedades, planta y equipo.

Los gastos registrados durante el periodo corresponden principalmente a instalaciones eléctricas y reparaciones locativas realizadas en sedes operativas financiadas con recursos públicos.

A continuación, se detalla el valor de los gastos reconocidos en este rubro:

Adecuación e instalación	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
	\$	\$
Recursos Públicos		
Instalaciones eléctricas	414.589	345.648
Reparaciones Locativas-Publico	4.869.192	1.990.279
Total	5.283.781	2.335.927

11 Gastos de viaje

Comprende los gastos incurridos por LA CÁMARA asociados al desplazamiento del personal en actividades relacionadas con el cumplimiento de las funciones misionales, incluyendo salidas a los distintos municipios de la jurisdicción y la participación en reuniones, capacitaciones y congresos convocados por Confecámaras.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, los gastos de viaje ascendieron a \$137.940.493, frente a \$118.700.068 registrados en 2024, lo que representa un incremento de \$19.240.425 (equivalente al 16,2%). Esta variación estuvo asociada principalmente al aumento en las actividades institucionales, lo que generó mayores erogaciones en alojamiento y manutención y pasajes terrestres.

Gastos de Viaje	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
	\$	\$
Recursos privados		
<i>Alojamiento y Manutención</i>	64.019.980	53.187.201
<i>Tiquetes Aéreos</i>	12.469.825	11.921.568
<i>Pasajes Terrestres</i>	61.450.688	53.549.299
Subtotal publico	137.940.493	118.658.068
Recursos privados		
<i>Alojamiento y Manutención</i>	0	22.000
<i>Pasajes Terrestres</i>	0	20.000
Subtotal privado	0	42.000
Total	137.940.493	118.700.068

12 Depreciación

La depreciación corresponde al reconocimiento contable del gasto generado por el uso, desgaste u obsolescencia de los activos fijos propiedad de la entidad. Este proceso permite distribuir de manera sistemática el costo de los activos durante su vida útil estimada.

Depreciación	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
	\$	\$
Recursos públicos		
<i>Construcciones y Edificaciones</i> (1)	380.662.404	252.302.792
<i>Equipo de Oficina</i> (2)	127.454.155	98.577.080
<i>Equipo de Cómputo y Comunicación</i> (3)	186.026.916	150.525.922
<i>Flota y Equipo Transporte</i> (4)	33.967.677	
Total	728.111.152	501.405.794
Recursos privados		
<i>Construcciones y Edificaciones</i> (1)	12.322.583	12.322.583
Total	12.322.583	12.322.583
Total	740.433.735	513.728.377

De recursos públicos:

1. La depreciación en el rubro de construcciones y edificaciones presentó un incremento del 50,88 % frente al año inmediatamente anterior,

principalmente debido a la entrada en funcionamiento del Centro de Atención ubicado en el municipio de Funza, lo que generó el reconocimiento de la depreciación correspondiente a esta infraestructura durante la vigencia.

2. La variación en la depreciación de la flota y equipo de transporte financiados con recursos públicos se debe a la adquisición de dos camionetas, Toyota modelo 2025 (placa KLO 436) e Isuzu modelo 2025 (placa KLO 433). Estas fueron compradas con el propósito de fortalecer el funcionamiento de la entidad y facilitar el desplazamiento hacia los municipios de su jurisdicción, especialmente aquellos que, debido a su lejanía, presentaban dificultades de acceso
3. La variación obedece principalmente a la adquisición de equipos destinados a las sedes Funza, Villeta, Pacho y a la oficina principal de Facatativá, realizada en respuesta al incremento del personal y a la necesidad de ampliar la infraestructura tecnológica. Esta inversión permitió fortalecer los equipos de cómputo y comunicación requeridos para la adecuada ejecución de los programas y mejorar los canales de atención y comunicación con los usuarios.
4. Para la vigencia 2025 se realizó la adquisición de dos camionetas (Toyota modelo 2025, placa KLO 436, e Isuzu modelo 2025, placa KLO 433), lo que dio lugar al reconocimiento de la depreciación correspondiente a estos activos durante el periodo. En la vigencia anterior no se registró depreciación en este rubro, dado que el vehículo Toyota Fortuner 2015, placa IFT 424, aunque era utilizado por la entidad, se encontraba registrado como activo controlado y no como parte de la propiedad, planta y equipo sujeta a depreciación.

De recursos privados:

1. El valor registrado se origina en la depreciación correspondiente a los inmuebles de propiedad privada de la entidad. Este gasto refleja la pérdida de valor asociada al uso y desgaste de dichos activos, reconocida de acuerdo con su vida útil y las políticas contables vigentes.

13 Amortizaciones

Corresponde al valor amortizado durante la vigencia 2025 por concepto de licencias de software, específicamente del antivirus corporativo destinado a garantizar la seguridad de los equipos de cómputo de la Cámara, allí también se contabilizó la licencia de software utilizada para el proceso de firmas digitales empleadas en las operaciones de la entidad, el servicio de mesa de ayuda y licencia de escritorio remoto.

	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
Recursos públicos	\$	\$
Software Publico	19.884.853	12.917.836
Total	19.884.853	12.917.836

14 Diversos

Constituye gastos operacionales de administración en los que incurre la Cámara de Comercio a través de los cuales cumple sus funciones diarias con el fin de prestar un servicio de calidad a cada uno de sus clientes.

La cuenta diversos corresponde a los gastos relacionados en el siguiente detalle:

Diversos	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
Recursos públicos	\$	\$
Libros, suscripciones, periódicos, revistas (1)	5.621.135	5.238.473
Gastos de represent-proprios (2)	4.500.000	4.000.000
Elementos de aseo y cafetería (3)	36.376.550	30.416.740
Útiles, papelería y fotocopias (4)	63.074.873	55.990.537
Combustibles y lubricantes (5)	20.520.056	13.688.869
Casinos y restaurantes (6)	62.932.774	53.225.782
Parqueaderos y peajes (7)	8.314.756	7.411.673
Otros (8)	125.961.978	99.732.091
	327.302.121	269.704.165
Recursos privados		
Otros (1)	69.787.909	61.973.402
	69.787.909	61.973.402
Total	397.090.030	331.677.567

De recurso públicos

1. Libros, suscripciones, periódicos y revistas: Comprende la adquisición de material bibliográfico y suscripciones a medios informativos o técnicos, necesarios para el apoyo a la gestión, promoción de los servicios y actualización institucional.
2. Gastos de representación – propios: Incluye las erogaciones asociadas a la atención de reuniones, eventos y demás actividades institucionales, asumidas directamente por la entidad en apoyo a la gestión del Presidente Ejecutivo y en cumplimiento de sus funciones.
3. Elementos de aseo y cafetería: Corresponde a la compra de insumos necesarios para el mantenimiento, limpieza y atención básica (cafetería) en las instalaciones de la entidad.

4. Útiles, papelería y fotocopias: Incluye la adquisición de materiales de oficina, insumos de papelería y servicios de reproducción documental requeridos para la operación administrativa.
5. Combustibles y lubricantes: Registra los gastos asociados al consumo de combustible y lubricantes para vehículos y generadores eléctricos utilizados en el desarrollo de las actividades.
6. Casinos y restaurantes: Comprende los gastos de alimentación y atención en restaurantes o servicios de catering, relacionados con actividades institucionales.
7. Parqueaderos y peajes: Incluye los pagos por uso de parqueaderos y peajes en el desarrollo de actividades operativas o desplazamientos de los vehículos de propiedad de LA CAMARA.
8. En otros diversos se registran los siguientes detalles:

Diversos Otros	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
	\$	\$
Otros Público		
<i>Junta Directiva</i>	(a) 69.003.000	62.730.000
<i>Arreglos Florales</i>	(b) 525.000	1.000.000
<i>Otro SENA</i>	(c) 56.125.878	35.360.002
<i>Costos y Gastos Ejercicios Anteriores</i>		588.089
	0	
<i>Imprevistos Publico</i>	(d) 308.100	54.000
Total	125.961.978	99.732.091

- a) Corresponde a los gastos incurridos por la entidad con ocasión de la participación de los miembros de la Junta Directiva en el Congreso Anual de Confecámaras “Nada nos Detiene”, realizado en la ciudad de Cartagena. Estas erogaciones comprenden los costos asociados a la asistencia al evento, en el marco de las actividades institucionales orientadas al fortalecimiento de la gestión gremial, el intercambio de experiencias y la articulación estratégica con las diferentes cámaras de comercio del país
- b) Corresponde a los gastos incurridos en la adquisición de arreglos florales con ocasión del fallecimiento de empleados o de sus familiares, como expresión de solidaridad y acompañamiento institucional en dichas circunstancias.
- c) El concepto otro Sena corresponde al apoyo económico destinado al sostenimiento de los aprendices del SENA que tienen contrato de aprendizaje vigente con la Cámara, como parte de los compromisos de la entidad para fomentar la formación técnica y el desarrollo de talento humano.
- d) Corresponde a los pagos realizados por concepto de pico y placa solidario, requeridos de manera ocasional para permitir la movilidad en el desarrollo de reuniones, eventos o actividades institucionales que demandan la asistencia del Presidente Ejecutivo, en cumplimiento de sus funciones.

De recurso Privados:

1. Corresponde a los gastos diversos de carácter privado asumidos por la entidad, asociados principalmente a los viáticos de los miembros de la Junta Directiva para la asistencia a reuniones ordinarias y extraordinarias, así como a la provisión de servicios de alimentación (desayunos, refrigerios y almuerzos) durante dichas sesiones. Igualmente, incluye la adquisición de pólizas de vida para cada uno de los integrantes de la Junta Directiva, los gastos por concepto de tiquetes aéreos, transporte terrestre y manutención relacionados con la participación en las Olimpiadas Internas, organizadas por la Cámara de Comercio, y la bonificación reconocida por la gestión de los miembros de la Junta Directiva correspondiente a la vigencia 2025.

17. Gastos No Operacionales

Corresponden a los gastos financieros en los que incurre el ente económico como resultado del manejo y movimiento de sus cuentas bancarias, así como a las erogaciones asociadas al reconocimiento de intereses generados en el desarrollo de sus operaciones.

<i>Gastos no operacionales</i>	<i>A 31 de diciembre de 2025</i>	<i>A 31 de diciembre de 2024</i>
	\$	\$
Recursos públicos		
<i>Financieros</i>	(a) 803.630.744	949.375.615
<i>Perdida venta y retiro de bienes</i>	(b) 4.368.444	0
	807.999.188	949.375.615
Recursos privados		
<i>Financieros</i>	(a) 17.019.921	2.471.822
Total	17.019.921	2.471.822
Total	825.019.109	951.847.437

De recursos Públicos

- a) Los gastos financieros del período se originan principalmente en el manejo de las cuentas bancarias y en las obligaciones financieras adquiridas por la entidad. A 31 de diciembre de 2025, el gravamen a los movimientos financieros (4x1000) asciende a \$59.969.868, mientras que las comisiones por servicios bancarios y recaudos totalizan \$122.954.739.

Adicionalmente, se reconocen gastos por intereses derivados de las obligaciones financieras contraídas por LA CÁMARA por valor de \$620.706.137, asociados al apalancamiento del plan de inversión 2025. Dado que estos corresponden a una fuente de recurso patrimonial que impacta el resultado del ejercicio, su efecto es objeto de reintegro a los excedentes acumulados, con el fin de armonizar los resultados contables con los excedentes de la ejecución presupuestal de la vigencia 2025

- b) Corresponde a la pérdida generada por la venta y retiro de bienes durante la vigencia 2025, originada en la disposición y baja en cuentas de activos, de conformidad con las políticas contables aplicables.

De recursos privados:

- a) Gastos financieros, generados por el gravamen al movimiento financiero por valor de \$ 5.150.479, gastos de interés por valor de \$11.869.442.

PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la sección 33 de la NIIF para Pymes sobre partes relacionadas, una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con LA CÁMARA, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa o se considera personal clave de la gerencia.

Se consideran partes relacionadas de LA CÁMARA:

- Junta Directiva.
- Presidente Ejecutivo.
- Directores de Área.

<i>Partes relacionadas</i>	<i>A 31 de diciembre de 2025</i>		<i>A 31 de diciembre de 2024</i>	
		\$		\$
<i>Beneficios a empleados</i>	(a)	738.036.669		602.520.382
<i>Otras remuneraciones</i>	(b)	69.003.000		62.730.000
Total		807.039.669		665.250.382

- a. Beneficios a empleados: Al cierre de la vigencia 2025, este rubro comprende los pagos asociados a nómina, prestaciones sociales y demás beneficios reconocidos por la entidad al Presidente Ejecutivo y a los directivos de área, así como los beneficios de bienestar e integración laboral contemplados en el plan institucional.
- b. Otras remuneraciones: corresponde a beneficios otorgados a la Junta Directiva para la vigencia 2025.

NOTAS FLUJO DE EFECTIVO

El método indirecto según el párrafo 7.8 del Estándar para Pymes, considera el flujo de efectivo, partiendo de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, con partidas del efectivo en la operación y los aumentos y disminuciones de efectivo por actividades de inversión y financiamiento.

18. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

<i>Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación</i>	A diciembre 31 de		
	2025	2024	Variación
ANTICIPOS Y AVANCES	1.043.206	-	(1.043.206)
Ingresos por cobrar	70.547.028	18.716.652	(51.830.376)
Cuentas por cobrar a trabajadores	125.964	64.620	(61.344)
Deudores Varios	12.053.372	266.629.450	254.576.078
Anticipo Impto y contribuciones	-	-	-
TOTAL	83.769.570	285.410.722	201.641.152

Ver nota 5 cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

<i>Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación</i>	A diciembre 31 de		
	2025	2024	Variación
Cuentas Ctes Comerciales	190.000	75.900	114.100
Costos y gastos por pagar	596.438.202	948.666.870	-352.228.668
retención en la fuente	45.627.067	35.418.740	10.208.327
Retención y aportes de nómina	81.028.036	72.428.175	8.599.861
Acreedores varios	48.485.722	39.248.315	9.237.407
Impuesto a las ventas por pagar	2.351.606	2.826.197	-474.591
Salarios por pagar	-	6.626.888	-6.626.888
Cesantías consolidadas	237.849.295	192.139.544	45.709.751
Intereses sobre cesantías	28.556.331	20.228.444	8.327.888
Vacaciones consolidadas	110.995.346	84.801.116	26.194.231
TOTAL	1.151.521.606	1.402.460.189	-250.938.583

Ver nota 10 cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y Nota 11 beneficios a los empleados.

<i>Ajustes por gastos de depreciación y amortización</i>	A diciembre 31 de	
	2025	
Depreciación	740.433.735	
Amortización	19.884.853	
TOTAL	760.318.588	

Ver Nota 16 Gastos de operación, numeral 12 y 13.

En otras entradas (Salidas) de efectivo, se presenta la variación de las siguientes partidas

Otras entradas (salidas) de efectivo	A diciembre 31 de		
	2025	2024	Variación
Gastos pagados por anticipados	10.155.988	5.769.993	-4.385.995
Ingresos recibidos por anticipados	3.113.700	2.690.000	423.700
Depositos recibidos	328.484.709	541.185.278	-212.700.569
Ingresos rec para terceros	261.894.900	168.176.500	93.718.400
TOTAL	593.493.309	712.051.777	-122.944.463

Se relacionan, además, el gasto por interés de préstamos, la variación neta de las bajas de activos fijos y la reclasificación del anticipo de PPE y de gastos de amortización que se contabilizaron directos.

Otras entradas (salidas) de efectivo	A diciembre 31 de 2025
Gasto por interés de préstamos	620.706.137
Operaciones por baja de activos	4.368.444
Reclasificaciones	126.215.147
TOTAL	130.583.591

19. FUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Las actividades de inversión realizadas por la Cámara de Comercio en la vigencia 2025, corresponde a adquisición de activos fijos por 1.343.839.154; compra de intangibles por \$ 11.400.000 los cuales para el flujo son salida de dinero.

20. FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Durante la vigencia 2025 se realizaron pagos a capital correspondientes a los créditos obtenidos en vigencias anteriores. En el estado de flujo de efectivo, estas operaciones se reflejan como reembolso de préstamos por valor de \$431.931.290 y pagos por intereses por \$620.706.137.

Ambos conceptos representan salidas de efectivo clasificadas dentro de las actividades de financiación.

21. Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo:

Durante la vigencia 2025 se registró un incremento neto del efectivo y equivalentes al efectivo por valor de \$5.147.820.026, originado principalmente en las actividades de operación. Este resultado se explica por los excedentes positivos del ejercicio, los cuales evidencian un aumento significativo en comparación con la vigencia anterior.

EVENTOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

No se presentaron eventos subsecuentes en la Cámara de Comercio de Facatativá entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

Aprobación de estados financieros

La aprobación de los estados financieros vigencia 2025-2024 fue realizada por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Facatativá, según consta en el acta de reunión No. 825 del 26 de marzo de 2026.

La Cámara de Comercio de Facatativá, autoriza la publicación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, una vez sean aprobados por la Junta Directiva.

CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA				
PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025				
INDICADOR	CALCULO	31-dic-25	31-dic-24	INTERPRETACIÓN
CAPITAL DE TRABAJO	(ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CORRIENTE)	8.396.988.580	3.696.491.403	La Cámara de Comercio de Facatativá presenta un capital de trabajo positivo y en crecimiento frente a 2024, lo que evidencia una sólida liquidez y capacidad suficiente para atender oportunamente sus obligaciones de corto plazo.
RAZON CORRIENTE	(ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	4,55	2,75	Con un indicador de 4,55 (vs. 2,75 en 2024), la entidad muestra una amplia cobertura de sus pasivos corrientes, reflejando una posición financiera holgada y una adecuada gestión del activo corriente.
SOLVENCIA	(ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL)	5,78	4,95	El nivel de solvencia de 5,78 veces confirma que la entidad cuenta con una estructura financiera robusta, con alta capacidad para respaldar la totalidad de sus obligaciones con sus activos.
CONCENTRACION DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	(PASIVO CORRIENTE / PASIVO TOTAL)	36,48%	32,62%	El 36,48% del pasivo total corresponde a obligaciones de corto plazo, evidenciando una ligera mayor concentración frente a 2024, aunque se mantiene en niveles manejables dentro de la estructura financiera.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	17,30%	20,22%	El endeudamiento del 17,30% muestra una disminución frente al año anterior, indicando una menor dependencia de recursos externos y una posición financiera más sólida, con bajo riesgo de insolvencia.
APALANCAMIENTO TOTAL	(PASIVO TOTAL / PATRIMONIO)	20,38%	25,34%	El indicador de 20,38% refleja un bajo nivel de apalancamiento, evidenciando que la entidad financia principalmente sus activos con recursos propios, fortaleciendo su autonomía financiera.
ROE NETO	(EXCEDENTE NETO/ PATRIMONIO)	19,55%	6,64%	La rentabilidad del patrimonio se ubica en 19,55%, con un incremento significativo frente a 2024, lo que evidencia una mayor generación de excedentes y una gestión eficiente de los recursos patrimoniales.
ROA NETO	(EXCEDENTE NETO/ ACTIVO TOTAL)	16,59%	5,30%	El rendimiento de los activos alcanza el 16,59%, mostrando una mejora importante, atribuida al incremento en los excedentes del ejercicio y a una mayor eficiencia en el uso de los activos, incluyendo la inversión en propiedad, planta y equipo.
POSICION PATRIMONIAL NEGATIVA	(PATRIMONIO<0)	31.797.382.214	25.581.052.029	La entidad mantiene un patrimonio positivo y creciente, por lo que no presenta riesgo de incurrir en posición patrimonial negativa, consolidando su estabilidad financiera.
DETRIMENTO PATRIMONIAL	(RESULTADO EJERCICIO < 0)	6.216.330.185	1.697.795.769	Los resultados del ejercicio son positivos, evidenciando generación sostenida de excedentes, lo que descarta la existencia de detrimento patrimonial y fortalece la estructura financiera de la entidad.
DATOS	ACTIVO CORRIENTE	10.761.568.237	5.811.003.369	
	PASIVO CORRIENTE	2.364.579.657	2.114.511.966	
	ACTIVO TOTAL	37.477.803.559	32.062.901.717	
	PASIVO TOTAL	6.481.849.688	6.481.849.688	
	EXCEDENTE NETO	6.216.330.185	1.697.795.769	
	TOTAL PATRIMONIO	31.797.382.214	25.581.052.029	

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, nos permitimos certificar que los Estados de Situación Financiera comparativos de la Cámara de Comercio de Facatativá, con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido previamente verificados en cuanto a las afirmaciones contenidas en ellos, de conformidad con la normativa vigente, y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, en el marco de la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios (Decretos 3022 de 2013, 2420, 2496 de 2015 y 2131 de 2016).

Adicionalmente, manifestamos que:

- a. Las cifras incluidas han sido fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares correspondientes.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como de los derechos y obligaciones registrados, los cuales se encuentran reconocidos de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de la información.
- c. Confirmamos la integridad de la información presentada, en tanto que todos los hechos económicos han sido debidamente reconocidos.
- d. Certificamos que los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026.



GRATINIANO SUÁREZ SUÁREZ
C.C. 79.578.685 de Bogotá
Presidente Ejecutivo



LUIS ALEXANDER ROCHA C.
C.C. 1070704732 de La Vega Cund
T.P. 278033-T
Contador Público



RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
C.C 13846490 de Bucaramanga
T.P. 16873-T
Revisor Fiscal